



ANALES

DE LA
ESCUELA DE VETERINARIA
DEL
URUGUAY

DIRECTOR:
Dr. JOAQUIN VILLEGAS SUAREZ

Año I — N.º 12

DICIEMBRE DE 1929

ANALES

DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

DEL

URUGUAY

SUMARIO:

LA GANADERIA RUSA Y SU MEJORAMIENTO. Como realizar la reforma de los Stocks bovino y ovino. Por el Sr. Hilario Helguera. — ACOTACIONES BIBLIOGRAFICAS, por el Dr. Joaquín Villegas Suárez. — LA VACUNACION ANTIRRABICA de los perros por el método de Umeno y Doi. Estado actual de algunas experiencias. Por el Dr. Carlos Freire Muñoz. — CONSTATAION DE LA TIFOSIS AVIARIA EN TREINTA Y TRES, por el Dr. Varela Calzada. — EL PROFESOR PORCHER: Conferencias sobre higiene y contrator de la leche en la Universidad y en la Escuela de Veterinaria, y otros actos realizados. Discurso del Dr. Carlos Freire Muñoz. — CONSEJO DE LA ESCUELA. Las sesiones que realiza. — NOTA NECROLOGICA: El Dr. José Z. Polero su fallecimiento, Discursos de los Dres. Alfredo Delgado Correa y Mariano Carballo Pop.

DIRECTOR:

Dr. JOAQUIN VILLEGAS SUAREZ

Escuela de Veterinaria

Avenida Larrañaga 572. — Montevideo - Uruguay

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:

Decano I. de la Escuela,
Dr. RAFAEL MUÑOZ XIMENEZ.

Vocales:

Doctor ERNESTO A. BAUZA,
Doctor MARIANO CARBALLO POU,
Doctor ALFREDO DELGADO CORREA,
Doctor CARLOS FREIRE MUÑOZ,
Doctor PEDRO SEOANE,
Doctor JOAQUIN VILLEGAS SUAREZ,
Doctor EDELMIRO CHELLE.

Secretario:

Señor ANGEL BIANCHI FRIZERA.

INSTITUTOS.

Anatomía Normal:

Director del Instituto y Profesor de Anatomía descriptiva y comparada, Histología, Anatomía topográfica y Cirugía Experimental, (acefalo)
Jefe de trabajos prácticos y profesor complementario de los cursos del Instituto, Doctor ALFREDO DELGADO CORREA.

Fisiología

Director del Instituto y profesor titular de Fisiología, Física y Química Médica, Farmacología y Toxicología, Doctor EMILIO MESSNER.
Jefe de Trabajos y profesor complementario de Farmacología y Toxicología del Instituto, Farmacéutico Don FLORENCIO DEMICHERI.

Anatomía Patológica

Director del Instituto y profesor titular de Anatomía e Histología Patológica, Enfermedades Parasitarias y Parasitología, (ACEFALO).
Jefe de Trabajos y profesor complementario del Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología, Doctor ENRIQUE G. VOGELSLANG.
Profesor de Anatomía Patológica, Doctor Mariano Carballo Pou.

Bacteriología

Director del Instituto y profesor titular de Enfermedades Infecto-Contagiosas y Bacteriología, Doctor ANTONIO CASSAMAGNAGHI.
Jefe de Trabajos y profesor complementario del Instituto, Doctor CARLOS FREIRE MUÑOZ.

Industria Animal

Director del Instituto y profesor titular de Inspección de productos alimenticios, Industria e Higiene, Doctor HECTOR R. HEGUITO.
Profesor de Zootecnia General y Especial y Exterior, Dtor. Manuel M. Mattos.

Hospital de Clínicas

Director - Administrador, Doctor JOSE BERETERVIDE.
Profesor de Patología General y Clínica Propeuéutica Dr. Antonio De Boni.
Profesor de Patología Quirúrgica y Podología, (acefalo)
Profesor de Patología Bovina y Obstetricia, Dr. A. Cassamagnaghi.
Profesor de Materia Médica, Terapéutica, Policía Sanitaria Animal y Medicina Legal, Dr. Rafael Muñoz Ximénez.

CONTADURIA Y TESORERIA

Contador Señor RICARDO D. SEGUNDO.
Tesorero Señor JOSE MARIA BARTHE.

La ganadería rusa y su mejoramiento

Por el Sr. Hilario Helguera (hijo)

Cabañero de "La Liberal"

Ex Ministro de Industrias del Uruguay

Como iniciar la obra reformista en lo concerniente a la especie bovina

¿Cómo iniciar la obra reformista?

Comprando a los ganaderos de esas regiones toros jóvenes, de los mejores puros de pedigrée, inscriptos en la Asociación de Criadores de Ganado Hereford Americano y criados rústicamente en las campiñas, para aparearlos con vacas rusas seleccionadas entre las que sean de conformación más aparente y de pelo color blanco, o colorado, o gris, desechando siempre a las hembras de color negro, porque este color es dominante y producirán hijos con cabeza blanca — por la dominancia de la cara nivea del Hereford, pero ostentando la coloración negra de la madre — extendida por el tronco, — alejando de este modo en la descendencia, el lindo pelaje de Hereford: colorado intenso en la misma, región corporal y que es imprescindible adquirir, para después de varias generaciones consolidar al tipo Hereford, ambicionado.

Acotaciones Bibliográficas

Este autor de varias obras zootécnicas de indudable interés para nuestro país, ha tenido la deferencia de confiarnos las pruebas de imprenta de su nuevo libro, para que lo conociéramos antes de aparecer.

Se trata de una monografía que ha escrito por sugerencia de la Compañía Yuyamtorg, de Intercambio Comercial entre Rusia y la América del Sur, con el fin de estudiar las condiciones de la ganadería rusa y proponer la solución práctica para mejorarla. Respondiendo a este propósito, el ilustrado cabañero expone lo más sintéticamente posible el estado actual de los rodeos y majadas que se pretenden perfeccionar y las condiciones telúricas de aquel país, después de lo cual hace las recomendaciones que se acomodan mejor a resolver el delicado problema. Esta monografía, que consta de 150 páginas, deseáramos insertarla íntegra, para que después de conocer el planteamiento del problema puedan juzgarse las soluciones preconizadas, pero su extensión como el gran número de grabados que contiene, nos lo impiden, por lo cual ofrecemos tan solo la primicia de las reformas que el autor aconseja. Es, sin duda, la esencia más

Algunas razas bovinas rusas, muestran sus convenientes pelajes claros, encontrándose bastantes sujetos de color gris, como en la raza *Podolia*, que es voluminosa, rústica y fuerte y se prestarían sus vacas y vaquillonas para el cruzamiento con los machos Herefords norteamericanos.

La progenie de tales cruzamientos, contendría el porcentaje de 50 olo de la sangre Hereford, del padre, acompañado con buen número de sus buscadas características, como las expone el ternero de la figura N.º 6 hijo de un toro Hereford puro de pedigrée norteamericano y precisamente de una vaca indígena mexicana — representando lo mismo que ocurría en el primer cruzamiento de las vacas rusas con los toros Herefords que aconsejamos.

Los machos descendientes, se deberían castrar jóvenes y engordar, pues resultarían unos novillos buenos para el abasto.

rica del estudio de este cabañero publicista, raro ejemplar de luchador que parece pertenecer a la edad romántica, pues se desplaza del campo a un Ministerio, de éste al libro o a la cátedra rural, siempre con un dinamismo hiperestésico y una obsesión útil.

Hilario Helguera integra el escaso núcleo de ganaderos que estudian. Y de ahí que su palabra esté abonada por dos bellas sustancias: la práctica y la teoría. Sus ideas son frutos ópimos, sazonados por la naturaleza, el trabajo y el estudio. Sus publicaciones están empenachadas de ciencia.

La treintena de años que cuenta de cabañero constituyen un blasón en este pequeño Uruguay dedicado hasta ahora, casi exclusivamente, a la producción ganadera, merced a la cual ha conquistado justo renombre en el campo universal de la economía. Y a la pecuaria está entregado desde su juventud. De hace media centuria data su actuación. Se le vió en el campo y en la exposición rural, siempre trabajando, ya como ganadero, ya como jurado, ya como propagandista. Hombres así tienen ideas y a la vez parece que accionan muchos brazos. Se diría que no envejecen, porque las ideas tornan lozanos los cuerpos. Hoy tienen el mismo empeño nervioso de hace un decenio. Indudablemente hay humores y fermentos inexplorados.

Conocemos de este autor las publicaciones tituladas « No es la reina », aparecida en 1919, con la que se bate denodadamente por el Hereford; « La curva de la consaguinidad estrecha y abusiva en los bovidos », de 1922, en la que traza las curvas del cruzamiento y la consaguinidad, haciendo una advertencia discutible pero necesaria a los criadores; « La sabrosidad de nuestras carnes », del mismo año, donde analiza con acopio de interesantes datos la afirmación que hace Piètre en su obra « L' industrialisation de l' élevage et la fabrication de conserves de viandes », que atribuye dicha cualidad principalmente a la sangre del ganado indígena, criollo, y

Las hembras hermanas, se seleccionarían, reservando para la reproducción las que contuvieran más características Hereford y su conformación apropiada, vendiendo gordas, para el matadero, a las restantes y procediendo igualmente con las que se desechen de las generaciones venideras.

Apareadas a la edad de dos años, a buenos toros Herefords puros de pedigrée inscriptos, de distinta familia de los anteriores, sus proles tendrían $\frac{3}{4}$ de sangre Hereford y $\frac{1}{4}$ de la sangre indígena materna.

Los machos procedentes de estas uniones, serían castrados, para someterlos al engorde y enviarlos al matadero, y con las hembras de igual sangre se procedería a una selección cuidadosa, basada en los caracteres típicos del Hereford estadounidense, para a los dos años de edad, darles buenos toros Herefords de diferente linaje, que reprodujeran a su tiempo, terneros y terneras con $\frac{7}{8}$ de sangre Hereford y $\frac{1}{8}$ de sangre indígena rusa.

Castrados los machos para ser novillitos y novillos que después de su

a la influencia de nuestro suelo que califica de granítico, rico en cal; « La energía bovidea », también del año 1922, en la que expone con riqueza de conceptos, un tanto ampulosos, que obedeciendo a la ley de la disolución, las razas bovideas se extinguirán en el futuro, y para prorrogar esta finalización fatal recomienda cultivar los tipos étnicos brevilineos; « La evolución de la raza Hereford », publicada en 1925, en la que reseña los caracteres originarios y actuales de la raza y del medio que habita y las cualidades del suelo y clima uruguayos para engarzar su tesis, según la cual, si la génesis se registró en Inglaterra, el perfeccionamiento se logró en Norte América; además de numerosos estudios referentes a los Concursos de Ganados Gordos, a la cría de ovinos, etc., aparecidos en revistas nacionales.

Su viaje a Estados Unidos lo enchapó de yanquismo, de ese afán práctico y acelerado que transparenta el potencial de energías de aquella República que ha conseguido contar con un encaje de oro equivalente al que poseen en conjunto los demás países del mundo. Pero bajo ese enchapado está el terrón compacto del criollo, soleado de nativismo, engrietado superficialmente por la desilusión, mas siempre nutrido en la médula por las nuevas y vivificantes savias de la lucha.

Sus ideas relativas a las razas bovinas y ovinas que conviene criar en el país han dado lugar a controversias apasionadas. Es un mérito. Los hombres que no piensan o piensan como el común de las gentes, no suscitan luchas. Los que mas huella dejan son los mas combatidos. Aún demostrándose que han equivocado la ruta, han servido para excitar a los indiferentes. Y siempre la siembra o el removido de las ideas dá cosecha de bienes, porque junto a las zarzas brotan espigas.

Joaquín VILLEGAS SUAREZ

engorde, atraerían justamente la atención, se seleccionarían a las hembras al cumplir los dos años de edad, para efectuar el apareamiento con elegidos todos Herefords de pureza de sangre registrada en la Asociación referida, de cuya unión se obtendrían terneros y terneras conteniendo 15/16 de sangre Hereford de la variedad americana y 1/16 de sangre indígena rusa que se trata de eliminar, por tan fácil procedimiento de absorción.

Animales con 15/16 de superior sangre norteamericana, ya en su 4.ª generación surgida a los 11 años de comenzar la reforma y completamente identificados a los severos medios rusos, despertarían verdadera admiración y constituirían enseñanzas objetivas proficuas para los ganaderos de la Rusia.

Como a los reproductores 15/16, se les considera prácticamente puros, los machos de mejor tipo y conformación se podrían aplicar a reproducir con las vacas y vaquillonas indígenas rusas — ya que la demanda y la necesidad de reproductores sería considerable por el esclarecimiento absoluto de los éxitos pregonados y por la escasez de toros para los cuantiosos rodeos exigidos por el cruzamiento y en un despertar ganadero anhelante por la reforma valorizadora.

Esto no autoriza al abandono del perfeccionamiento de los bovinos poseyentes de 15/16 de sangre Hereford, con una rígida selección de las vaquillonas de este grado de mejora, para someterlas a toros Herefords, elegidos siempre entre distintas familias norteamericanas, con lo cual se lograrían descendientes de 31/32 de sangre Hereford y 1/32 de la indígena que se va desalojando.

Reservados los machos sobresalientes, para servir a vacas indígenas sin semental Hereford, y castrados para el engorde a los de menos mérito, las hembras de 2 años, notables por las características Hereford deseadas, se harían servir por toros Hereford siempre puros de pedigrée selectos, con que generarían hijos de 63/64 de sangre Hereford y de 1/64 de la indígena indeseada...

Las vaquillonas selectas, de 2 años de esta 6.ª generación, acopladas a espléndidos toros Hereford puros de pedigrée, darían nacimiento a lindos terneros y terneras de 127/128 de sangre Hereford y de 1/128 de sangre indígena rusa, finalizando este proceso al aparear estas terneras seleccionadas, a los 2 años de edad, con soberbios toros Herefords puros de pedigrée inscriptos, para culminar con animales de 255/256 de típica sangre Hereford y de 1/256 de la sangre indígena, ya sin importancia alguna entre el gran caudal de tan noble sangre Hereford, consagrador de la pureza de la raza, pues me atrevo a pensar, que si se sometiera la sangre de esos reproductores a un exámen mediante el procedimiento de las precipitinas de Krauss sería muy difícil constatar su remoto parentesco con las razas indígenas rusas que sirvieran de comienzo y de pasaje a la formación de la valiosa estirpe Hereford conseguida con inteligencia, con laboriosidad y constancia.

La selección, los cruzamientos, los métodos de crianza y demás, deberán ser enseñados y dirigidos por competentes zootecnistas rusos, que aconsejen y orienten en todo lo relativo a los ganaderos, naturalmente descono-

cedores de tales prácticas zootécnicas, no descuidando tampoco la alimentación que convenga para cada crianza o cada engorde.

Existen en Rusia, grandes áreas de tierra aptas para criar todo el año al aire libre, y por consiguiente, con poco costo de producción, como en Turquestan y Kirguiztan, en ciertas regiones de Kazazstan y en el Sur del Cáucaso en una extensión de 2.500.000 kilómetros cuadrados, de suelos fértiles y en donde los animales Herefords de la variedad norteamericana, no necesitarán más alimento que las pasturas simples y abundantes de las campiñas, segadas con sus dientes — incrustados en adecuadas y potentes mandíbulas — para la transformación en mucha y succulenta carne, engordando del mismo modo los novillos en las Primaveras propicias y en parte de los Veranos, para criarse a satisfacción las hembras destinadas a la cría.

En las demás regiones rusas, igualmente se podría criar y aun engordar los novillos, en las primaveras y veranos, sobre la praderas naturales, y como en las tierras cubiertas de nieve, se les mantiene a los animales en galpón durante el Invierno, los Hereford serían nutridos con los henos de pasto del campo y paja, con que se acostumbra a racionar a los animales indígenas, mejorando mucho más que éstos, con esa misma alimentación.

El engorde de novillitos y de novillos, se podría verificar, en la misma época del año, bajo galpón, con ensilaje preparado con la planta de maíz y su mazorca ya al madurar; pero como esta clase de ensilaje contiene escasísima proteína, se le adicionaría a esa ración alguna semilla de Lino, en la proporción de 3 a 3 1/2 por 1.000 kilogramos de peso vivo, ya que se cosecha buen lino en la Rusia.

El ensilaje de maíz, con heno de **Alfalfa o de Trébol** y algo de grano de Maíz, triturado finamente, forma asimismo una ración aconsejable para el engorde invernal.

Cuando se trate de preparar "Baby Beef": novillitos de 8 a 12 meses, para lo cual los machos de alto porcentaje de sangre norteamericana, son insuperables por su asimilación y precocidad, es imprescindible que no padezcan los terneros por insuficiencia alimenticia y que conserven las carnes adquiridas en la lactancia, a cuyo fin, han de ser alimentados con la adición de algún concentrado al mismo tiempo que se nutren en la madre e ingieren pasto verde de las praderas.

Alguna ración de grano de Maíz reducido a polvo, coadyuvará poderosamente en su debida preparación, debiendo colocar a los terneros inmediatamente de su destete en praderas artificiales de alto valor nutritivo o siendo Invierno, continuar su crianza en el establo (lo que no se extrañaría en Rusia) con Maíz en polvo, algo de henos de leguminosas y bastante verdeo de ricas gramíneas, o ensilaje de maíz, del menos fibroso disponible, heno de Alfalfa o de Trébol y algo de Torta de Lino.

Así, a la edad de 12 meses, darían un paso halagador de 450 kilogramos, devolviendo en su venta y con creces los gastos ocasionados con su crianza y demás.

Los toros, con cualquiera de las raciones descritas, engordan y mejoran, estando prontos para principiar su servicio en la Primavera. Si du-

tante su servicio en las campiñas, se les alcanza a estos reproductores, una ración compuesta de 2 kilos de grano de Maíz muy triturado, 3 de grano de Avena planchada, 1 de Afrecho de Trigo y 1 de Melaza de Remolacha de la fabricada en Rusia, se mantendrán más fuertes y vigorosos y han de servir a más vacas, con resultados halagüeños.

A cada toro gordo, alimentado después por sí con las pasturas de las campiñas, se le darán 25 vacas, y con esta ración y pastura natural, ha de servir 50 vaquillonas o vacas con facilidad.

Contemporáneamente a la iniciación de la obra reformista, sería muy necesario organizar en varias regiones de la Rusia, cabañas encargadas del suministro, con el tiempo y para cuando el grado de mejoramiento de importantes rodeos bovídeos fuera de 15/16 de sangre Hereford norteamericana, de una crecida cantidad de los toros precisados para facilitar la prosecución de la mejora, a los ganaderos poseyentes de unas vacas así, como también para proveer de notables y perfeccionados padres Hereford a los criadores de vacas con 31/32, 63/64, 126/127 y 255/256 de sangre.

La economía para Rusia, será considerable, además de la conveniencia de poseer esos toros nativos de las cabañas rusas, una ventajosa y exacta adaptación al medio en que desempeñarían su fecunda misión reproductora.

Para la ejecución de este plan, se adquirirían madres en Norte América: vaquillonas y vacas Hereford puras de pedigree inscriptas, de las más superiores familias conocidas y los correspondientes padres o toros de los mejores existentes, debiéndose pagar bien para poder elegir superiormente.

Los directores de las cabañas a instalar, deberían ser científicos y prácticos, — ingenieros-agrónomos, médicos-veterinarios, de mucha preparación zootécnica y genética, animal y de experiencia reconocida conviniendo que los elegidos, antes de asumir la dirección, se trasladaran a Norte América, a estudiar la organización de sus principales cabañas de Hereford, para evitar fracasos y tratar de eludir errores, en que pueden incurrir hasta los hombres más sabios.

Después del estudio, ya estarán capacitados para la elección y adquisición de los planteles y los padres que los iban a encabezar y para la adecuada dirección de cabañas de reproductores de tanta perfección racial — la que para su sostenimiento y progreso entraña la dilucidación de serios problemas zootécnicos y el mayor acierto en las hondas y complejas combinaciones genéticas a concertar. Por eso es una labor necesariamente propia para los especialistas rusos, si se anhela arribar a la meta triunfal, sin tropezar contra los graves funestos y desalentadores escollos que se oponen a toda obra modelante de la materia viva.

Porque por otra parte, para instalar una Cabaña sin rumbo y al azar, basta con ser rico, ser audaz y luego ingerirle drogas, grandes cantidades de leche en baldes, huevos, etc., como principal alimentación diaria a los terneros, desde su nacimiento hasta cumplir los 3 años de edad, con que adquieren un desarrollo y un peso desconocidos en la raza y en sus individuos más superiores criados con cereales y forrajes y por conexión, con

naturalidad, vigor y sin los artificios dañosos empleados para exhibir ante la mirada de los incautos y de los faltos del conocimiento respectivo, a reproductores voluminosos, con defectos ocultos y que demuestran unas deslumbrantes características que no se encuentran grabadas en sus factores hereditarios y que por ende no son capaces de transmitir, como no sea la decadencia y el linfatismo ocasionado por su artificiosa crianza.

Esto no significa obra constructiva ni progresista de cabaña natural y biológica, sino fábrica productora, meramente comercial, para acumular fortuna veloz.

La verdadera Cabaña, tiene un objetivo alto y digno, siendo como lo es, obra científica, concienzuda, ennoblecedora y su misión es la muy saludable de forjar variedades, tipos, etc., haciendo entrega de reproductores naturales, fuertes y sanos, que vayan a procrear descendencias selectas y robustas con que contribuir al aumento y a la perfección pecuaria y a la grandeza de un país.

El chalán trata de ocultar taras, defectos y confeccionar productos atrayentes por su presentación voluminosa y de relumbrón, sin importancia, busca eliminar los defectos advertidos en sus reproductores, por intermedio de la selección y del apareamiento entre los desprovistos de ellos, y en las combinaciones genéticas atinadas, la conquista de variaciones con un grado de perfección más, para servir a ésta con las debidas raciones alimenticias, sanas y vitalizadoras — si la característica nueva fuera de cantidad o de calidad productora, etc., vendiendo entonces rica herencia en sus sementales, con la buena seguridad de resultados prósperos y felices.

La tarea del chalán, no asegura la estabilidad de una cabaña, ni por consecuencia de la de una producción satisfactoria; en cambio la obra de un cabañero científico-práctico y consciente, perdura al través de las edades, y si no ha conseguido elevar en algunos detalles las características satisfactorias de sus reproductores, por lo menos ha mantenido su tipo y la calidad de su producción, sin tropiezos ni caídas, como suele acontecer.

Por esto, me permito aconsejar, que para la realización de obra buena y perdurable, sin ningún descenso en el mérito de los reproductores de las cabañas que se instalen en Rusia, y para que, por el contrario, se avance con una sucesión de fecundos perfeccionamientos, que sus directores sean de la debida preparación y estudien previamente el problema en las cabañas más destacadas y en las Escuelas o Universidades Agropecuarias de algunos de los Estados de Norte América, a fin de poder contar en el comienzo de la labor con un bagaje directriz certero, decisivo y beneficioso para el cultivo y la perfección de las razas bovideas y ovinas preferidas.

En la selección y en la compra de los reproductores básicos, será un coadyuvante poderoso el conocimiento del Standard del Hereford americano que sigue:

**"STANDARD DE PUNTOS PARA JUZGAR REPRODUCTORES
HEREFORD"**

"Color. — Colorado fuerte, con cabeza, pecho, vientre, parte superior del cuello, penacho de la cola y extremidades blancas.

"Defectos: blanco de la parte superior del cuello, muy extendido sobre las paletas, o muy subido sobre las manos.

"Cabeza. — Frente ancha y prominente; cara corta, ligeramente arqueada hacia la nariz; hocico ancho; fosas nasales anchas y abiertas; ojos grandes y expresivos; orejas medianas, bien colocadas y cubiertas de pelo; cuernos medianos, de color parejo, saliendo de la cabeza en ángulos rectos y colocados a nivel del testuz con la línea del lomo y encorvados hacia adelante y hacia abajo.

"Garganta. — Lisa, sin expresivo desarrollo de grasa o carne suelta.

"Pescuezo. — Corto, parejo, libre de cuero suelto, ensanchándose hacia las paletas. Machos: pescuezo musculoso, con morrillo moderadamente desarrollado, de acuerdo con la edad.

"Paletas. — Derechas, arqueadas en la parte superior, lisas, bien cubiertas y anchas en la parte superior.

"Pecho. — Ancho, profundo, cilíndrico y amplio hacia las paletas.

"Puente del pecho. — Ancho, moderadamente saliente y macizo.

"Costillas. — Bien colocadas en el espinazo, juntas, largas y arqueadas, ocupando el ancho total de las paletas y profundamente cubiertas.

"Espalda y lomo. — Anchos, rectos y profundamente cubiertos en toda su extensión.

"Anca. — Larga, ancha, profundamente cubierta, debiendo ser su ancho en proporción al ancho del lomo y a la distancia que media entre los garrones y sentándose suavemente sobre los cuartos.

"Cuartos. — Largos, derechos, musculosos, llenos, profundos y macizos.

"Muslo y pierna. — Llenos y profundos, aproximados lo más posible a la punta del garrón.

"Cola. — Nacimiento de la cola a nivel del lomo, en ángulo recto con la línea del lomo.

"Línea inferior — Derecha, con los flancos profundos y llenos.

"Patas. — Cortas, derechas y colocadas en escuadra, perpendiculares vistas de lado y de los extremos; manos musculosas, huesos fuertes y finos.

"Toque. — Profundo, firme, parejo, uniformemente cubierto en todas sus partes y libre de pozos y borujones.

"Piel. — De moderado grosor, plegable y suelta, abundantemente cubierta de pelo largo y sedoso.

"Aspecto general. — Vigoroso, compacto y simétrico. Toros: con rasgos masculinos y características de buen reproductor. Hembras: voluminosas, parejas, presentando calidad y aspecto femenino en todo.

"Peso. — La edad y condición debe ser considerada.

ESCALA DE PUNTOS PARA JUZGAR A LOS HEREFORD, PREPARADA POR LA ASOCIACION AMERICANA DE CRIADORES DE HEREFORDS

"Color, 5 puntos. — Mediano, oscuro, bien colorado, con la cabeza el pecho, la barriga, el jopo, la coronilla y la ranilla (?) blancos. Rechazar: el color blanco más allá de las cruces, alto en el flanco o demasiado alto en las extremidades.

"Cabeza, 8 puntos. — Frente ancha y prominente, cara corta afinándose ligeramente hacia la trompa, hocico grueso, narices anchas y abiertas, ojos grandes y expresivos, orejas de tamaño mediano bien plantadas y peludas, cuernos de tamaño mediano, de color uniforme, saliendo en ángulo recto de la cabeza, de nivel con las cruces, el espinazo y el tronco de la cola, encorvados hacia adelante y para abajo.

"Gaznate, 2 puntos. — Limpio, sin excesivo desarrollo de carne o grasa flotante.

"Cogote, 2 puntos. — Corto, limpio, ensanchándose para ir a reunirse con la espalda, con la nervura gruesa sin cuero flojo. (En los machos, musculoso, con el topete grueso según la edad).

"Hombros, 6 puntos. — Derechos redondeados, espesos, lisos, bien cubiertos, la punta de la paleta un poco abajo de las vértebras, y de buena anchura.

"Ante pecho, 2 puntos. — Profundo y ancho, moderadamente saliente, sin flojedad.

"Pecho, 6 puntos. — Ancho, profundo, redondeado y lleno hasta atrás de la paleta.

"Costillas, 8 puntos. — Con buen arranque del espinazo, juntas, largas y arqueadas, con todo el ancho de la espalda, abundantemente cubiertas y lisas.

"Espinazo y lomo, 10 puntos. — Anchos, rectos, bien cubiertos desde las cruces hasta los riñones, éstos moderadamente anchos y bien cubiertos.

"Grupa, 5 puntos. — Larga, ancha, lisa y bien cubierta, ancha en proporción con el ancho de los riñones y del espinazo, uniéndose suavemente con los cuartos.

"Cuartos, 4 puntos. — Largos, rectos, musculosos, llenos profundos, gruesos.

"Pata (entre rodilla y el cuarto), 3 puntos. — Llena y gruesa, bien conducida hasta el corvejón.

"Barriga, 3 puntos. — Recta, con los flancos llenos y profundos.

"Extremidades, 6 puntos. — Cortas, derechas, formando escuadra, perpendiculares vistas de costado tanto como de atrás, el brazuelo musculoso, fuerte y limpio.

"La carne, 8 puntos — Profunda, firme, lisa, uniforme, cubriendo todas las partes y sin parches.

"Cuero, 6 puntos. — De grosor moderado, suave, flexible, bien cubierto de pelo largo, espeso, sedefío.

"Aspecto general, 10 puntos. — Vigoroso, compacto y simétrico masculino en los toros con abundantes calidades y caracteres de raza predominantes. Las vacas, bien femeninas, anchas, con todas las calidades de su sexo.

"Cola, 1 punto. — El tronco a nivel con la línea del lomo y cayendo en ángulo recto con el mismo.

"Peso, 5 puntos. — Considerar edad y condición."

Seleccionadas a las hembras para madres y al semental o los sementales que las han de servir, previo un estudio minucioso de sus ascendientes y de las líneas de sangre y los caracteres de cada uno y que convenga aparear y después de preferir la adquisición de vacas de dos o más pariciones y toros de tres años de edad, a la compra de vaquillonas y de toros más jóvenes, para haber podido controlar la producción de cada reproductor en su cría, porque la selección hecha por sus caracteres externos, lo es por su **fenotipo**, que no siempre corresponde al **genotipo**, o sea, a la fórmula hereditaria del reproductor, — recién entonces es factible dar principio a la obra zootécnica y genética en consonancia con los ideales de una dirección competente.

A medida que nacen y se desarrollan los descendientes del plantel, se hace preciso ir observando sutilmente el resultado de cada acoplamiento, por si responde o no al plan perfeccionante de la directiva de la Cabaña en el sentido de la producción de carne en las diversas regiones corporales de su calidad, de las formas del individuo, de su color o de la distribución de los colores, de su apetito y de su potencia asimilatriz, de su precocidad, de su temperamento, de si denuncia alguna desviación del Standard, etc., con la intención de que si no satisface por alguna o varias características un animal, buscar en otra combinación genética, — con el cambio del toro a la madre, por ejemplo, la cumplida satisfacción de los caracteres auspiciados — siempre que el descendiente no contenga algún defecto atávico o cualquier otro grave transmitido directamente por la madre, que imponga la enérgica eliminación de ésta del plantel. Si fuera el toro el culpable de una descendencia negativa con vacas distintas, por no combinar bien los caracteres de su genes con los de éstas y entorpecer indudablemente las características deseadas, habría que reemplazarlo con otro u otros más adecuados y promisoros.

Si la descendencia fuera hembra y tildada de alguna pequeña desviación, defecto sin gravedad o cualquiera deficiencia posiblemente evitable en su prole y que como madre mereciera ser retenida para el procreo, por la posesión de otras calidades muy aprovechables, en el estudio de su pedigree y en el de un toro exento de las inconveniencias notadas y procedente de una estirpe que tampoco las contuviera, podría encontrarse la corrección apropiada y la consecuencia feliz.

Es irremediable un estudio prolijo de cada producto al nacer y en su gradual crecimiento, aun en la emergencia de que una vaca y un mismo toro, hubieran generado a uno o varios hijos satisfactorios, por ser sabida la diferenciación que suele predominar en los hijos de padres comunes por la

combinación de los factores en la fusión de los cromosomas maternos y paternos en cada fecundación.

Lo mismo es observable en la reproducción humana de un matrimonio, en el que sus hijos discrepan mucho entre sí por sus caracteres físicos y morales, llegando hasta a ser antagónicos en algunos de ellos.

Se sabe que muchas veces, ha fallado un toro por no transmitir a sus hijos la forma y la amplitud de sus cuartos posteriores soberbios — decepcionando al cabañero que lo había elegido, principalmente, para imprimirle tales cuartos a la descendencia futura de su ganado habiéndose visto en pluralidad de ocasiones, ser el reproductor macho muy bueno de cabeza, o de tamaño o de cualquier otro carácter y no transmitirlo a sus crías, — mientras les legaba otras características salientes.

No se obtiene nada completo; no se resuelve el problema perfeccionador, ni con la adquisición del mejor toro ganador del Campeonato de su raza, si no es prepotente, dominante e imprime sus caracteres a la inmensa mayoría de sus vástagos.

Nos ha rendido óptimos sucesos, la elección de toros de temperamento artrítico, con varias líneas de sangre similares y moderadamente consanguíneas, consignadas en su pedigree, además de sus salientes características raciales a satisfacción, en los acoplamientos verificados estando los machos en la plenitud de su vigor físico, con vacas de vitalidad celular menor, que en la copulación, le han permitido al macho la dominancia hereditaria, — ya que al padre del plantel o del rodeo, se le asigna siempre un rol preponderante en la cría y perfección.

La consanguinidad, como método zootécnico de reproducción, nos parece rechazable, por las razones que se aducirán al tratar los Merinos de Rambouillet, — no excluyendo por ello el uso moderado y prudencial de la consanguinidad en muchos casos y aun de la estrecha en ciertos acoplamientos correspondientes a su curva ascendente, pero a condición con mucho tino y suma vigilancia, por parte del técnico-director de las crianzas.

El servicio de las vacas, débese practicar en las Primaveras y en los Veranos al aire libre, suelto el toro padre entre sus compañeras, en potreros o en sitios cercados expresamente, conservando la anotación del número de cada hembra sometida al toro tal o cual, pues este sistema de monta, en razón de que la cópula se verifica en el mismo instante en que la polaridad sexual culmina y es mutua y afectuosa, corresponden generalmente con sucesos incomparables a los que acontece con la forzada y vieja monta a mano.

Los establos de cría, conviene que sean ni muy abrigados en Invierno ni muy frescos en el Verano, en los que los reproductores pierdan en su crecimiento la rusticidad y la resistencia propias de su raza, para criarse delicados, en desajuste completo con las relaciones externas del clima regional, debiendo por lo tanto ser expuestos varias horas diarias a la radiación solar con su benéfica influencia electro-magnética, puesto que los rayos infrarrojos y ultravioletas del espectro, aceleran el metabolismo, integran energías, infunden vida e impulsan el crecimiento animal.

Los reproductores, en su permanencia en el establo, se dejarán sueltos e independientemente alojados en pequeños sitios o boxes, a fin de que caminen y se mantengan en un ejercicio benefactor.

La alimentación, lo más natural y sana.

Se mantendrán los terneros con la madre procreadora, hasta que segregue poca leche, no sin antes, desde los dos meses de edad, proporcionarles algún alimento como afrechillo de Trigo, para agregarle a medida del crecimiento proporciones de Avena aplastada, Torta de Lino y Maíz en polvo, con algo de Cloruro de Sodio en la ración, combinando estos alimentos siempre y aumentando su cantidad a medida que avanza la edad y el crecimiento para adicionarle Melaza de Remolacha, Heno de Alfalfa, etc. algo más tarde, y reemplazar el Afrechillo por el Trigo molido o la Cebada planchada, en raciones bien equilibradas en sus componentes químicos y cuya composición exacta queda librada a la suficiencia del director-técnico, de acuerdo con el desarrollo del animal, la preparación que desee darle, las estaciones del año y las modalidades del clima.

Al mes de nacido, se tatúa al ternero en el interior de una oreja con numeración correlativa y ya se le anota en el Registro de Nacimientos de la Cabaña, consignando el nombre del animal, color del pelo, sexo, número de marcas y señales (si se aplican), nombre y número del padre, nombre y número de la madre, la fecha de nacimiento, el peso, a medida que se vayan controlando los aumentos alcanzados cada diez o quince días, — lo que servirá también para apreciar la influencia de un cambio de alimentación, etc., y en fin, el nombre y apellido del comprador cuando sea vendido y las observaciones que haya despertado el animal criado.

Al cumplir los tres meses o antes, se inscribe con estos detalles en el Registro Genealógico de la Raza Hereford, que exista en poder del Gobierno o de la Sociedad de Criadores de Ganado Hereford, si estuviera organizada.

Servirá al Director Técnico, de estudio y de guía, el Registro del Plantel Hereford de Pedigree, que es utilísimo llevar con la copia del pedigree completo de cada madre, del padre que la sirva y con la anotación inmediata y detallada de los productos que nacieren del acoplamiento, estableciendo a su tiempo, si fueron enagenados y a quienes, o si se destinaron a madres, padres.

Este Registro de Pedigree, facilitará mucho al Director-Técnico, la tarea delicada, compleja y sesuda de las combinaciones de las líneas de sangre y de los apareamientos, en la consecución de su ideal zootécnico que consagre con el tiempo su obra de cabañero, que es obra meramente personal, culminada con la creación de un nuevo tipo, de una familia con peculiaridades económicas beneficiosas, alejadas de la vulgaridad conocida y corriente en los países ganaderos.

II. — LA REFORMA EN EL STOCK LANAR

Ahora bien: ¿como acometer la reforma lanar de los ovidcos extendidos por la Rusia?

Con **Merinos Soissonais**, con **Merinos Delaine** norteamericanos del tipo B y del C y con los **Merinos Rambouillet** americanos, de robusta constitución y salud, que se adaptarían satisfactoriamente a los suelos de su área geográfica y a la alimentación a su alcance, por ser rústicos, sobrios y vitales, — así como se aclimatarían a las severidades de los diferentes climas imperantes allí.

Habituados a los altos valores térmicos de los Veranos de Ohio, Kansas, Nebraska, Utah, Colorado, Dakota, Idaho, Wyoming y Oregón, cuyas máximas regulan entre 24 y 49 grados centígrados no podrían extrañar el calor moderado e inferior reinante en la mayoría de las regiones rusas con máximas de 20 y 25 grados y se sentirían bien en las regiones cálidas de Kirguistan, Turquestan, Kazazstan y al Sur del Cáucaso, de cría al aire libre todo el año, pues con elevarse sus máximas a 36.8 y 40 grados centígrados, no superan todavía a las máximas de 40 a 49 grados de calor experimentadas por los Merinos en la mayoría de aquellos estados americanos.

Igualmente se desempeñarían en medio de los crudos fríos rusos, porque la raza Merina, soporta siempre y bien, tanto los rigurosos calores como los fríos intensos, merced a su rusticidad, puesta a prueba en el hecho triunfal de ser la raza más difundida al cultivarse en todos los continentes y en los países fríos o cálidos.

En las regiones rusas más crudas, se registran temperaturas mínimas de 3 a 25 grados centígrados bajo cero, llegando a 30 grados en pocos días del año, en algunos territorios y señalándose en los estados norteamericanos descriptos, temperaturas invernales mínimas entre 5.5 y 29 grados centígrados bajo cero, tampoco sentirían sus Merinos la traslación a los medios rigurosos, tanto más, que se acostumbra en los territorios azotados por la nieves, resguardar aun a los animales indígenas, bajo techados seguros y protectores, administrándoles henos de las cosechas recogidas en las campiñas naturales en las Primaveras y los Veranos favorecedores.

Con relación al clima, de donde es oriundo el Merino Soissonais (Francia), aun cuando aparece benigno comparativamente al frío ruso, no por eso existe dificultad en la importación de esta clase de Merinos, si en los primeros tiempos, son protegidos durante la permanencia de las nieves rusas, hasta su ajustamiento a tan bajo frío, lo que no podría tardar teniendo en cuenta, la facilidad del Merino para reaccionar aún en los medios que parecen serle adversos.

Si las crianzas donde deba intervenir la sangre francesa Soissonais, como la Rambouillet norteamericana, han de reportar la eficacia necesaria y esperada, es sobre los terrenos fértiles, productores de vegetales de rico valor alimenticio, proteico especialmente, si se aspira a la conservación del tamaño de estas dos notables variedades Merinas en su pasaje ascendente por la sangre indígena rusa, — intermediaria en el mejoramiento, — porque a su forjación contribuyeron adecuadamente las riquezas de los suelos de Soissons y de las regiones americanas en que tanto prosperó su Rambouillet, en virtud de sus alimentos, poderosamente coadyuvantes de

las selecciones y de la labor de los criadores, en pos de una forma y de un tamaño destacantes.

Así, la acción mejorante de estas dos variedades Merinas, estará completa con la alimentación originaria de los terrenos férciles del Cáucaso o de otro territorio o región semejante, por sus componentes químicos, dejando a los **Merinos Delaine** del tipo B y del C para emplearlos sobre las tierras mediocres, por portar una talla algo menor y no requerir alimentos tanto impulsantes del crecimiento y la forma.

El Merino se adapta con facilidad a la clase de alimento que encuentre, sea más o menos concentrado, fuerte y bueno, dada la capacidad de su organismo prontamente reaccionante y a la sobriedad y la rusticidad que son atributos milenarios de su raza; pero si se ansia mantener las características productoras de lana y de carne habituales en cada variedad — sobre todo las de volumen — es un atentado eludir la cooperación de alimentos similares acostumbrados en su período formatriz y consolidador, porque ha de repercutir en el descenso de su facultad productora.

Ya lo expresó Baudement con sobrado fundamento estableciendo la gran influencia ejercida por la alimentación en el proceso creador de las razas. Este principio zootécnico, fué aplicado por tan ilustre zootecnista y concierne en verdad a todas las especies, razas y variedades, pues todas prosperan más con una alimentación abundosa y rica y se resienten con una escasa o mala, y muy principalmente, las razas voluminosas, de una avidez en concordancia con sus exigencias funcionales.

Son los zootecnistas rusos, encargados de encauzar el mejoramiento de los rebaños, quienes estarán en condiciones de apreciar exactamente los territorios o las zonas en que convenga utilizar a los reproductores de una o de otra variedad Merina y distribuirlos a conveniencia para la completa eliminación de las ovejas indígenas a su tiempo.

Siendo, por otra parte, la generalidad de los climas rusos de pocas lluvias. — entre ellos el de la Kirguisia, — cayendo mucha más agua anual en Soissons y en los Estados americanos aludidos, la sequedad climática y todos los demás factores concurrentes, indican que la Rusia es una nacionalidad propicia al cultivo de la raza Merina, y son las variedades aconsejadas las que realizarán la evolución mejoradora de sus rebaños indígenas, de acuerdo con las necesidades de carne y las de sus fábricas de textiles, que como se ha comprobado, demandan actualmente que un 30 por ciento de su producción lanar sea de lanas Merinas finas, con un diámetro en sus hebras de 11 a 22 micrones, y otro 30 por ciento, se componga de un textil distinto, cuya clasificación por el sistema rioplatense, corresponde a la cruz a N.º 1 y a la cruz a N.º 2, equivalente en el Standard de Bradford a 58s|56s y de 56s|50s, con una longitud de hebra de 9 a 11 y de 11 a 13 centímetros y de un diámetro promedial en la fibra de 26 a 28 micrones, y de 33, respectivamente.

Pues bien: el 30 por ciento de producción de tales lanas Merinas finas, precisado para el abastecimiento de la industria fabril rusa, se debería lograr mediante la absorción de un 30 por ciento de los ovinos indígenas por

intermedio del cruzamiento con los carneros Merinos norteamericanos **Delaine** del tipo B y del C y con los Moruecos Rambouillets norteamericanos de los portadores de lana de más fineza, que producen lanas cuya longitudes y diámetros de sus fibras son:

Variación merina	Longitud de la fibra	Diámetro de la fibra
Delaine tipo B americano	6 a 7 $\frac{1}{4}$ centímetros	16 a 20 micrones
Delaine tipo C	7 $\frac{1}{4}$ a 9 $\frac{1}{2}$	18 a 22
Rambouillet	5 a 7	20 a 28
Soissonais francés	8 a 12	11 a 20

Tal cruzamiento, bien encaminado y dirigido, desalojaría a ese porcentaje de ovinos inferiores, sustituyéndolo ventajosa y completamente con el correr del tiempo, por Merinos fuertes y nativos de la Rusia, con vellones que respondiendo a estas variedades utilizadas, se compondrían de hebras desde 6 hasta 12 centímetros de largo y de 11 a 22 micrones de diámetro.

El otro 30 por ciento, exigido por la manufactura rusa, de las clases ríoplátenses de cruz N.º 1 y del N.º 2 con hebras de 9 a 11 y de 11 a 13 centímetros de largo y de 26 a 28 y de 33 micrones de diámetro, se obtendrá del cruzamiento de absorción de las ovejas indígenas con carneros **Merinos Soissonais**, seleccionados por su lana mejor y de un largo de 10 a 12 centímetros y el que por su elasticidad y buen nervio, puede ser alargada hasta medir 19 centímetros, al ceder y deshacerse sus simétricas ondulaciones, — ganando en fineza la hebra en la reforma de los ovinos rusos, al desechar la intervención de las cruza Merino-Lincoln, Merino-Romney Marsh, etc., que acusan los vellones de las clases N.º 1 y del N.º 2, de 36 a 35 micrones de diámetro de fibra, cuando el Merino Soissonais, habría impuesto al final de la obra, la general herencia de fineza de 11 a 20 micrones.

Sólo con semejante cruzamiento **Soissonais-indígena** ruso, se podría arribar a la solución perseguida, por la seguridad completa, de que a los 12 o 15 años de acometer la labor eliminadora de la mala lana producida por los ovinos rusos, la transformación del vellón de 30 % del stock ruso, sería una realidad tangible y bienhechora, con su fina y larga lana Merina, rindiendo bastante carne el nuevo ovino.

Es, pues, la solución más económica, favorable y segura, por el aprovechamiento de las ovejas rusas como intermediarias en la obra zootécnica, con la sola erogación en reproductores, en la compra de los carneros seleccionados que las deberían servir.

De otro modo, ¿qué resultaría de las ovejas indígenas rusas, dotadas de vellones en mosaico, compuestos de diferentes clases de lana en cada uno, fibras largas y gruesas; hebras más cortas y menos gruesas y unas terceras fibras más cortas y más finas, con diámetros distintos por consiguiente, de 20 a 40 y de 30 a 90 micrones — según su longitud, al ser apareadas esas hembras ovideas con carneros **Lincolns**, de diámetro de fibra de 40, 50 y 60 micrones, con esa tendencia hereditaria hacia la lana indígena que mantienen los Lincolns y demás variedades inglesas, — aún no despojadas por completo de las "fibras cabradas" de sus ancestrales?

¿Cual la consecuencia de una mezcla así confusa, verificada entre madres y padres ovinos poseyentes de lanas gruesas y de herencias de lana larga?

Sería establecer un intrincado laberinto, y no pudiendo aclararlo y hallarle una salida con la intensificación de la sangre Lincoln para absorber por cruzamiento a la sangre indígena, pues se producirían de esta manera y al final, las lanas Lincoln gruesas y largas conocidas, cuando se busca lana de 9 a 13 centímetros de largor y de 26 a 33 micrones de diámetro, se habría caído en un mestizaje fatal, miscelánico, con su obligado correlario de lanas degeneradas y de escaso valor comercial.

Lo mismo, o peor, cabe objetar de la intervención de la sangre Romney Marsh, de vellón algo menos grueso que el del Lincoln, más motejado, como se ha visto, de conducir a sus cruza descendientes a una crianza de textil provisto de abundantes "fibras cabrudas", por demás perjudiciales en la fabricación de paños.

Buscar en otras razas o variedades inglesas de carnicería la solución anhelada, fuera lo mismo, — perdiendo tiempo y dinero lastimosamente.

Quedaría por emprender la compra de hembras **Lincolns, Romney Marshs, Leicesters**, pura o alguna otra variedad de la Gran Bretaña y adquirir carneros Merinos para seguir la moda usual en diversos países ganaderos, cruzando esas razas y variedades antagónicas en sus aptitudes productoras unas de lana fina, las otras de carne cubierta con lana gruesa para arrojarse después en el oscuro sendero de los mestizajes con el propósito de conseguir estabilizar a las tales clases de lana cruz a N.º 2 y N.º 3...

Tras de gastar mucho más del doble en planteles y en padres reproductores y abandonar el mejoramiento de los óvidos rusos, por inaprovechables e inútiles, importaría acompañar a la vulgaridad corriente, que hace muchos años pugna por consolidar por medio de los mestizajes "sui generis" un ovino de mucha carne y de una clase de lana larga y fina, con estabilidad y fijeza, que han concluido por ser impracticables.

Ciertamente que con un gran esfuerzo económico, injustificado, se producirían en Rusia las lanas del N.º 2 y del N.º 3 expresadas, fruto de los primeros cruzamientos entre las ovejas **Lincolns, o Romney Marshs** y los carneros escogidos y alguna porción de sangre inglesa más, pero el mantenimiento de esta clase de lana en los rebaños, sería imposible, porque no en vano se violan a capricho las leyes biológicas que gobiernan a los cruzamientos de razas y variedades domésticas y artificiales, tan manifiestamente discrepantes.

Ningún país, ni ningún criador mundial, por más esfuerzos y sacrificios que haya derrochado, pudo conseguir la fijeza de una familia o de un tipo antojadizo así, ideado por las veleidades de la moda y la demanda febriciente de los fabricantes de paños, porque las leyes biológicas jamás se han prestado al acatamiento de los dictados caprichosos de los seres humanos, englobantes de su flagrante violación.

De donde se deduce, que para continuar produciendo esas calidades de

una, sería obligatorio renovar los sacrificios y los gastos, practicando los cruzamientos alternados con reproductores de las razas y variedades cruzadas al principio, con el perjuicio evidente de los "derechos de fabricación", de los "individuos no logrados" o volviendo a comenzar de nuevo el cruzamiento, cuando la ley mendeliana de la disyunción de caracteres, hubiera ejercido su imperio, dirigiendo la descendencia hacia las características de las esencias formatrices, contrarrestando el atentado cometido y castigando el avance audaz a su dominio.

(Continúa)



La vacuna antirrábica de los perros por el método de Umeno y Doi

ESTADO ACTUAL DE ALGUNAS EXPERIENCIAS

Por el Dr. Carlos Freire Muñoz

Jefe de Trabajos del Instituto de Bacteriología de la
Escuela de Veterinaria del Uruguay

(Trabajo presentado a la VII Conferencia de Policía Veterinaria)

La profilaxis de la Rabia en los animales, particularmente en el perro, con el fin de preservar a la especie humana de aquel flajelo, plantea un problema de palpitante actualidad en el mundo entero. Limitada a medidas de policía veterinaria en la generalidad de los países más azotados, el éxito sólo ha quedado establecido para aquellos en que guardan estrecha armonía la aplicación estricta de disposiciones tan severas como racionales, con el espíritu disciplinado de sus habitantes, que adquirido tras la prédica educativa sistemática y tenaz desarrollada a través de muchas generaciones fácilmente accesibles por temperamento de raza, hoy ya lo exteriorizan sin violencia, como una modalidad propia del carácter, como una manifestación de lo que es nato. Pero los países que en la hora actual disfrutan de tal privilegio, son los menos, siendo por eso que se ha buscado con afán el medio más ventajoso complementativo de aquellas medidas, capaz de abrirse camino aún en aquellas zonas donde todavía no se hubiere alcanzado un grado tan elevado de cultura y civilización.

Estas circunstancias han provocado de unos años a esta parte, un movimiento general entre reputados investigadores científicos de distintas naciones, convergente hacia la preparación de un producto específico y de valor práctico y utilizable en ese sentido.

Desde los trabajos de Pasteur sobre inmunización antirrábica, ya se sabía que el perro era pasible de una protección duradera contra el virus,

mediante las inoculaciones repetidas de virus fijo a diversos grados de atenuación. Pero lo que ha llegado a constituir un factor precioso para la profilaxis directa de la rabia en el hombre, resultó inaplicable en la práctica veterinaria cuyas exigencias, en casos como el que nos ocupa, son muy distintas. Diversos investigadores han tratado de subsanar los inconvenientes de orden práctico de que adolece el método pasteuriano, ensayando la inmunización del perro con un número de inyecciones más limitado, ya sea inoculando virus fijo o de calle atenuados o muertos, ya sea procurando una inmunización pasiva con el empleo de sueros rabicidas, o aún usando un producto mixto a base de virus y suero combinados. Han llegado a proclamar excelentes resultados algunos de ellos, entre quienes merecen destacarse Marie y Remlinger, el primero con su método a base de virus y suero rabicida complementados y el segundo con su vacuna éterea. Pero, a pesar de haber logrado disminuir considerablemente el número de inyecciones, la inmunización practicada según sus métodos aún comporta varios actos y quizás por este motivo su empleo no se haya generalizado en la práctica. A partir de 1921, puede decirse que entramos en una nueva era frente al problema, ante la publicación de los trabajos experimentales de Umeno y Doi realizados en el Japón, quienes anuncian la consecución de una inmunidad sólida y relativamente larga, mediante el empleo de una sola inyección de la vacuna por ellos preparada. Las experiencias referidas por estos autores, llevadas a cabo sobre considerable número de perros, consignan resultados realmente alentadores y desde entonces el método es ensayado en distintos países. Los resultados obtenidos por los diversos experimentadores, no son exactamente concordantes, aunque la generalidad coinciden en reconocer la eficacia práctica de ese medio. Hoy en día ya podemos contar con una copiosa bibliografía sobre esta materia, compuesta en su casi totalidad por trabajos efectuados desde muy poco tiempo atrás. Es que la difusión alarmante de la rabia ha planteado una crisis angustiosa, llamando a la realidad a las autoridades científicas de muchos países, exigiendo una mayor dedicación para combatirla. Como episodio culminante que denota claramente toda la magnitud que entraña el problema profiláctico que nos ocupa, recordemos su repercusión en la Sociedad de las Naciones que por intermedio de su Comité de Higiene convocó a una Conferencia Internacional de la Rabia reunida en el Instituto Pasteur de París a mediados de 1927, donde estuvieron representadas 26 naciones por 57 delegados eminentes, en su mayoría directores de los principales institutos antirrábicos del mundo.

Entre los lugares donde la Rabia se hace sentir, puede incluirse nuestro país, por lo menos en lo que respecta a Montevideo. Ya tuve oportunidad, durante la IV Conferencia Anual de Policía Veterinaria, de señalar, con cifras que hablaban elocuentemente, el impulso que en los últimos años había tomado la enfermedad en nuestro medio y hoy puedo formular la triste afirmación de que el número de casos se ha multiplicado. Estas circunstancias y muy especialmente la necesidad de poder apreciar con ex-

perencias propias el valor de las vacunas antirrábicas cuyo uso se viene preconizando insistentemente desde algunos países y por diversos autores, nos ha movido a prepararla y ensayarla, lo que venimos haciendo desde el Instituto de Bacteriología de la Escuela de Veterinaria. Hemos creído de interés, dada la naturaleza de este torneo, dar a conocer algunas de las experiencias realizadas, como adelanto a un trabajo que requiere todavía algún tiempo mayor para poder extraer conclusiones.

Elección y preparación de la vacuna.

Después de analizar detenidamente las ventajas e inconvenientes de las distintas vacunas antirrábicas preparadas, llegamos a la conclusión que la aconsejada por Umeno y Doi era la que más convenía al medio y a las condiciones en que deberíamos trabajar, razón por la cual resolvimos prepararla. Elaborada, después de haber ajustado toda la técnica a las indicaciones de los autores japoneses, realizamos algunos ensayos preliminares que resultaron de apreciable utilidad, ya que desde entonces fué preciso introducir algunas pequeñas modificaciones en la preparación del producto mencionado.

He aquí como preparamos la vacuna: Como se sabe, es el virus fijo que constituye su base activa. El virus empleado por nosotros lo obtuvimos amablemente cedido por el Servicio Antirrábico del Consejo Nacional de Higiene. Se trata de un virus fuertemente adaptado al organismo del conejo y que hemos venido conservando por pasajes sucesivos en el mismo animal, observando, para ello, la técnica que según Viala, da excelentes resultados en el Instituto Pasteur de París y por la cual se consigue evitar todo accidente vaccinal debido al virus. Los conejos inoculados con ese virus bajo la dura madre, sucumben generalmente al 8.º día, iniciándose la parálisis al séptimo. Durante el verano hemos preferido sacrificar los conejos cuando la parálisis se halla bien acentuada, pues muchas veces la agonía es prolongada y las bacterias del intestino llegan a infectar los centros nerviosos del animal. Muerto espontáneamente o sacrificado, se practica la extracción del cerebro y del cordón medular lo más sépticamente posible, empleando, para la extracción de médula, el método indicado por Oshida. (Se pesan y luego se trituran finamente, depositándose en frascos esterilizados de gran abertura y tapa esmerilada, previamente provistos de perlas de porcelana; se agrega todavía, 20-30 c. c. de la solución siguiente: **Glicerina, 60 cc. Solución acuosa de ácido fénico al 1.25%, 40 cc.** Así dispuesto, el material es sometido a la agitación mecánica durante 1 a 1½ hora, tiempo al cabo del cual la trituración de la substancia nerviosa puede considerarse perfecta. Después de esta operación agregamos la solución glicero-fenicada mencionada en cantidad tal que el peso de la substancia nerviosa represente 1/6 de su volúmen. Aquí debemos hacer notar que nos hemos apartado un tanto de las indicaciones de Umeno y Doi, quienes en su trabajo original aconsejan la dilución de la substancia nerviosa en cuatro veces su volúmen de solución glicero-feni-

cada, pero que posteriormente fijaron en cinco. La dilución, en la forma efectuada por nosotros, armoniza mejor con la aspiración formulada por la Conferencia Internacional de la Rabia, ofrece la ventaja de suministrar un producto de rápida absorción por el tejido celular sub-cutáneo y ser fácilmente inyectable, aún con agujas muy finas como las utilizadas para las inoculaciones sub-durales o intra-oculares, sin riesgo de sacrificar su actividad inmunizante en forma sensible, como más adelante veremos. En cambio las emulsiones concentradas no se pueden inocular con la misma facilidad, permaneciendo largo tiempo en el punto de inoculación antes de ser absorbidas, con el consiguiente peligro, lo que significaría un inconveniente en la práctica.

Atenuación del virus.

La solución glicero-fenicada contiene fenol en una proporción de 0,5%, operando así la atenuación gradual del virus, según el tiempo y la temperatura en que actúe. Hemos practicado esta atenuación en tres formas distintas:

- a) a la temperatura del laboratorio, durante 15 días.
- b) en la heladera, durante 30 días.
- c) en la estufa a 37.º, durante 7 días.

Vencidos estos plazos, la emulsión, bien homogeneizada, es filtrada a través de una doble gasa esterilizada. Con el filtrado son sembrados dos tubos de gelosa inclinada para verificar su estado de pureza y si éste es positivo la vacuna se halla en condiciones de ser usada.

Las dos primeras vías de atenuación que hemos empleado, son las preconizadas por Umeno y Doi, pero juzgamos necesario agregar una tercera, a 37.º durante 7 días, porque aquellas ofrecían algunos inconvenientes con respecto a las condiciones en que debíamos experimentar. En efecto, pudimos comprobar que durante los meses de verano, se registran oscilaciones considerables en nuestra temperatura ambiente y correlativamente en la del laboratorio, que distan mucho de las indicadas por Umeno y Doi (18-22.º). Resulta más constante la temperatura de la heladera aunque ofrece el inconveniente de obrar con marcada lentitud; ésto, no obstante, puede ser preferible cuando se dispone de buenas refrigeradoras eléctricas que no ofrezcan un ambiente tan húmedo como las anticuadas heladeras de nuestro laboratorio. Por eso, después de los primeros ensayos, hemos adoptado el procedimiento de la estufa, lo que nos proporciona un medio de atenuación absolutamente constante. Una vez lista la vacuna, es conservada en la heladera u otro lugar fresco.

Actividad del virus vaccinal para el conejo.

La actividad de la vacuna inoculada bajo la dura madre en el conejo, ha mostrado variable y el resultado de las observaciones no permite afirmar que esa variabilidad guarde relación con el procedimiento em-

gleado para la atenuación del virus. El virus que acusó mayor actividad corresponde a la vacuna designada con el N. 2, sometida durante 15 días a la temperatura del laboratorio que entonces osciló entre 17 y 23°. Este virus inoculado por la vía ya mencionada a los conejos Ns. 17 y 18 a la dosis de 0,05, produjo la parálisis al N. 17 a los 7 días de inoculado, manifestándose como un virus fijo fresco y diferenciándose de éste porque mató recién a los 10 días. En cambio, en otros tres conejos se mostró mucho menos activo, dos de los cuales sucumbieron a los 38 y 55 días, sobreviviendo el tercero que fué retirado de experiencias cumplidos los cuatro meses de inoculado.

El virus atenuado por permanencia de 30 días en la heladera, suministró la vacuna que designamos con el N.º 3, caracterizándose por una actividad que no difiere fundamentalmente de la mencionada antes.

En cuanto al virus sometido a la acción del calor a 37.º durante 7 días, puede decirse que se ha mostrado algo más regular, acusando una atenuación más intensa, pudiéndose registrar algunas observaciones que autorizarían a considerarlo como virus muerto. A este respecto podemos citar las inoculaciones practicadas en los conejos Ns. 46 al 53, ocho en total, con fechas 12 y 13 de Marzo ppdo., a la dosis de 0,10, retirados de experiencias cuatro meses más tarde sin que hubieran presentado trastorno alguno. En otra serie de experiencias, también sobre conejos, destinadas a demostrar el grado de atenuación sufrido por el virus a partir del primer día de permanencia a 37.º hasta cumplido el séptimo, también parecen confirmarse los resultados antes citados, mostrándose avirulento a partir del 5.º día. Sin embargo, aún no podríamos afirmar que se trata de virus muerto, en todos los casos al menos, pues en una oportunidad practicamos la centrifugación de esta vacuna, repetida cuatro veces durante 15 minutos cada vez, logrando separar el producto en dos partes bien distintas: una superficial, amarillenta, opaca, constituida principalmente por la substancia nerviosa, y la otra, ocupando la parte inferior del tubo, líquida, más o menos transparente, formada por la solución fenicada. Fueron inoculados dos conejos, por vía sub-dural, con la substancia mencionada en primer término a la dosis de 0.05 cc., sucumbiendo ambos, uno a los 29 y el otro a los 57 días de la inoculación, habiendo manifestado el segundo una parálisis típica, comprobándose, además, la presencia de los corpúsculos de Negri en el cuerno de Amonn. Esta observación induce a pensar que la concentración del virus desempeña un rol importante en la actividad de la vacuna inoculada directamente en los centros nerviosos del conejo.

Experiencias sobre perros.

En la especie canina hemos aplicado la vacuna en dos circunstancias distintas: ante y post-infección.

Ante-infección. — Con fecha 13 de Noviembre del año ppdo., fueron inyectados 4 perros, todos más o menos de la misma talla, tipo Fox-Terrier, numerados del 1 al 4. Los números 1 y 2 recibieron vacuna N. 1, es decir a

base del virus atenuado a 37°, a la dosis de 3 cc. al primero y 5cc. al segundo. Los números 3 y 4 fueron inoculados con vacuna N. 2, que corresponde a la vacuna atenuada a la temperatura del laboratorio, a la dosis de 5 cc. y 3 cc. respectivamente. La vacuna fué inyectada bajo la piel de la parte interna del muslo previamente depilada y tratada con tintura de iodo y alcohol. Las dosis de 5 cc. fueron inoculadas por mitades en cada uno de los muslos. Tres días más tarde se inocularon dos perros más, del mismo tipo de los anteriores, numerados 5 y 6, con vacuna N. 3 (virus atenuado en la beledera). Las dosis empleadas fueron, también, de 3 y 5 cc., respectivamente pero esta vez los 5 cc. se inocularon en un solo punto a objeto de probar el grado de tolerancia local.

Estas pruebas fueron destinadas, en primera instancia, a demostrar el grado de inocuidad de la vacuna, tanto general como local y luego el de su poder inmunizante. Al efecto hemos empleado dosis de 3 y 5 cc. para animales cuyo peso no sobrepasó los diez kilogramos, estimando que de este modo resultaba mayor la severidad de la prueba con relación a las prescripciones de Umeno y Doi. En efecto, las vacunas empleadas por nosotros contienen, a las dosis indicadas, aproximadamente grs. 0,498 y 0,830, respectivamente, de substancia activa, mientras que las de Umeno y Doi contienen 0,6 y 1,2 de esa substancia a iguales dosis. Estos autores emplean la dosis menor para los perros cuyo peso coincide con el de los perros inyectados en nuestra experiencia, quiere decir que inoculan 0,102 más de substancia nerviosa. Con objeto de contrabalancear, decimos inyectar el 50 % de nuestros perros con una dosis mayor a la indicada, conteniendo 0,230 más de substancia activa que la inoculada por los autores japoneses. De modo que, en resumen tenemos 3 de nuestros perros inoculados con una dosis de substancia vaccinal activa menor y otros 3 con una dosis de la misma substancia mayor que la empleada en sus ensayos por Umeno y Doi.

Estos seis animales fueron dispuestos separadamente en jaulas apropiadas, alimentados en la forma corriente y observados diariamente, tomándose la temperatura durante los 30 días siguientes al de inyección. Sólo se registró una elevación térmica en el N.º 3, que se inició con 39° 4/5 dos días después de vacunado para llegar a 40° 2/5 al día siguiente y desaparecer 48 horas más tarde.

Con fecha 23 de Enero de 1929, o sea 70 y 67 días después de vacunados estos perros, se les somete a una inoculación de virus de calle fresco por vía intra-ocular. El virus de calle empleado proviene del perro N.º 73, muerto de rabia en el Hospital de la Escuela, comprobada por nosotros con la investigación positiva de los corpúsculos de Negri en el cuerno de Amonn. Al mismo tiempo se inocularon con este virus y por igual vía, cuatro perros del tipo de los vacunados, en calidad de testigos, marcándose con los caracteres T-1 a T-4; además, dos conejos fueron inoculados subduralmente. Estos dos últimos murieron de rabia a los 15 y 16 días de inoculados, después de haber presentado uno de ellos la parálisis rábica típica y el otro una simple dificultad en los movimientos, acusada sobre todo en el tren poste-

rior. Investigado el cuerno de Amonn de este conejo, presentó corpúsculos de Negri en abundancia.

El día 17 de Febrero mueren dos de los perros testigos, los T-2 y T-4, y un día después muere el tercer testigo (T-1) así como el vacunado N.º 3. Todos estos perros presentaron rabia clínica, forma parálitica de preferencia, particularmente típica el vacunado N.º 3. La investigación de los corpúsculos de Negri resultó positiva en todos, pudiéndose anotar estas particularidades: en número muy limitado en el N.º 3 y regularmente numerosos con gran predominio de formas pequeñas el T-4.

De esta experiencia, pues, sobreviven en buenas condiciones y sin haber presentado anormalidades dignas de mención, cinco de los seis perros vacunados y uno de los cuatro testigos sometidos a la acción del virus.

Vacunaciones Post-infección. — Considerando que en las condiciones de la práctica es más frecuente que se recurra a la vacunación cuando ya el perro ha sufrido mordeduras por sus congéneres rabiosos, hemos creído de interés ensayar la vacuna en estas condiciones, utilizando al efecto, perros voluntariamente cedidos por sus propietarios. He aquí un detalle de estas pruebas:

Perro N.º 7. — Mordido por otro rabioso el 18 de Noviembre ppdo. Fué vacunado dos días después con 5 cc. de vacuna N.º 3 y vuelto a inyectar con igual dosis 8 días más tarde, pues se trataba de un animal de gran talla. Sobrevive, habiendo transcurrido 11 meses.

Perro N.º 8. — Mordido como el anterior, por el mismo perro. También es sometido a la vacunación dos días más tarde con 5 cc. de vacuna N.º 3. Sobrevive, transcurridos 11 meses.

Perro N.º 9. — Fué sometido a la vacunación el día 9 de Enero ppdo. 7 días después de haber sufrido mordeduras graves de otro rabioso (región cervical superior, próximo a la espalda). En el momento de ser vacunado este animal se hallaba atacado por la enfermedad de la «joven edad» en sus formas cutánea, ocular y brónquica. Se trataba de un pequeño perrito maltés de 5 meses de edad, y se le inocularon 6 cc. por mitades en dos puntos ditintos, de vacuna N.º 1, serie 24-25. Sobrevive, transcurridos 10 meses.

Perro N.º 12. — Vacunado el 18 de Marzo ppdo. 48 horas después de haber sido mordido por otro perro que no fué posible llegar a comprobar seriamente si se hallaba atacado de rabia, porque desapareció luego de haber destrozado su casilla y mordido a otros perros y varias personas, según manifestación del propietario. Se le inocularon 5 cc. de vacuna N.º 1, serie 42-43. Sobrevive, transcurridos 7 meses.

Perro N.º 13. — Vacunado en la misma fecha y condiciones del anterior, murió el día 6 de Setiembre ppdo. antes de cumplir los 6 meses de vacunado. Tres días antes había manifestado fenómenos nerviosos que por sus caracteres parecían de origen medular, los que se fueron acentuando hasta el momento de la muerte. Hemos sospechado que el virus rábico pudo haber determinado la muerte y cuadro clínico que la precedió. Investigamos prolijamente los corpúsculos de Negri en el cuerno de Amonn,

cortezas cerebral y cerebelosa, como en distintos sectores del cordón medular, con resultado negativo. El cadáver y centros nerviosos extraídos, fueron remitidos al Instituto de Anatomía Patológica para su autopsia y estudio histológico respectivamente. Además, se preparó una emulsión de médula en solución fisiológica que se inyectó bajo la dura madre a los conejos Ns. 115 y 116, los que hasta la fecha, algo más de un mes, sobreviven en buenas condiciones.

Perro N.º 14. — Vacunado el 19 de Marzo ppdo. cinco días después de haber peleado con otro rabioso. Aunque no se le pudieron comprobar lesiones, es lógico presumir que haya sido mordido. Se trata de un perro de gran talla, por lo cual recibió 7 c.c. de la misma vacuna empleada en los dos casos anteriores. Este perro padeció una nefritis en estos últimos tiempos, que lo llevó a un estado de intensa flacura, pero se repuso después de un tratamiento adecuado. Sobrevive, transcurridos 7 meses.

Perro N.º 15. — Vacunado el 26 de Marzo ppdo. tres días después de ser mordido por otro rabioso. Se trata de un perrito japonés de pequenísimas tallas y 6 meses de edad, ofreciendo una mordedura grave en el labio superior. Se le inyectaron 5 cc. de vacuna N.º 1, serie 45. Sobrevive a los 6½ meses.

Perro N.º 16. — Vacunado en igual fecha que el anterior por haber peleado con aquel mismo rabioso mordedor. Se le inyectó 6 cc. de vacuna N.º 1, serie 45. Este animal murió el 26 de Agosto ppdo. a los cinco meses justos de vacunado, luego de haber sufrido un ataque de nefritis aguda. No obstante, se investigó el cuerno de Amonn en cuanto a corpúsculos de Negri y se inocularon por vía subdural los conejos Ns. 109 y 110 con una emulsión de bulbo en solución fisiológica. La autopsia practicada por el Instituto de Anatomía Patológica, reveló el siguiente resultado: "Nefritis aguda (tipo congestivo). Congestión y edema pulmonar. Catarro gástrico. Uremia."

Perro N.º 17. — Vacunado el 4 de Mayo ppdo. 48 horas después de haber sido mordido gravemente por otro rabioso (mordeduras en ambos labios). Recibió 5 cc. de vacuna N.º 1, serie 59-60. Sobrevive, transcurridos más de 5 meses.

Todos estos perros han permanecido en el local del Instituto, diariamente observados, siendo propósito nuestro prolongar esa observación hasta cumplido el año. Hemos aplicado la vacuna en un número más elevado de perros del que acabamos de dar cuenta, pero como la calidad del perro agresor ha quedado confusa, pierden todo interés como reactivos destinados a comprobar el valor protector de la vacuna, de ahí que no los mencionemos.

En resumen, estas experiencias dedicadas a ilustrarnos sobre la eficacia de la vacunación antirrábica, han sido, por ahora, cumplidas sobre 15 perros, seis de los cuales inoculados preventivamente ante infección sufrieron, pasados los dos meses, una inoculación de virus de calle muy activo, por una de las vías más severas, la cámara anterior del ojo. De estos seis perros, cinco, o sea un 83,33%, han sido protegidos por la vacuna durante los nueve meses que ya llevan de observación y uno, que representa el 16,

67%, contrajo la rabia dentro de plazos y evolución normales sin que la vacuna hubiera imprimido la más leve modificación a la sensibilidad de su organismo. Los perros testigos de esta experiencia sucumbieron de rabia en la proporción del 75%. Los restantes nueve perros de esta prueba, fueron vacunados preventivamente post-infección en las condiciones de la práctica, es decir, después de haber sufrido mordeduras de otros caninos rabiosos, resolviéndonos a incluir en este número dos perros que no presentaban huellas de mordeduras después de haber reñido con rabiosos comprobados, porque difícilmente podrá admitirse que un perro atacado de rabia luche con otro sin lograr alcanzarlo con sus dientes. De estos nueve perros, siete sobreviven en buenas condiciones, uno murió por nefritis y el restante que murió después de presentar trastornos nerviosos hacia el sexto mes de vacunado, aún no nos creemos habilitados para poder afirmar o negar que el virus rábico haya tenido participación activa en aquel desenlace. Digno de mencionarse entre los siete sobrevivientes citados, es el N.º 9, animal que ha cumplido 10 meses después de ser vacunado en condiciones extraordinariamente desfavorables, en que a la gravedad de la mordedura sufrida (región cervical superior), se unieron el retardo con que se le presentó a la vacunación (7 días después de mordido) y la enfermedad de la «joven edad» que lo aquejaba entonces. Es de hacerse notar que entre el número de perros vacunados, se hallan representantes de diversos tipos, tallas, pesos y edades. Los hay desde el gran perro mestizo Collye-Dané (N.º 7), hasta el pequeñísimo Pekinés (N.º 15), desde la avanzada edad de 12 años (N.º 8), hasta la tierna de 5 meses (N.º 9).

La continuación de estas experiencias que se irán desarrollando sobre un número cada vez mayor de sujetos, se realizarán de preferencia en animales ya infectados, no solamente en las condiciones naturales, sino que las extenderemos a sujetos previa y experimentalmente inoculados con virus de actividad conocida. Será necesaria también la realización de experiencias extensivas de prevención ante-infección en las condiciones de la práctica para las cuales habrá que poner en vigor las medidas aconsejadas por la Conferencia Internacional de la Rabia.

Hemos dedicado un capítulo de nuestras experiencias para la comprobación del tiempo durante el cual se mantiene activa, la vacuna, sin pérdida de sus propiedades esenciales, conservada en distintas condiciones, y aunque ya algunos de los sujetos tratados se hallan comprendidos en esta prueba, preferimos dejar transcurrir aún algún tiempo antes de dar a conocer los resultados que entonces serán reforzados con el acopio de un mayor número de observaciones. Tampoco podemos referirnos en esta oportunidad al tiempo que dura la inmunidad conferida por esta vacuna, pues aunque las experiencias pertinentes ya han sido iniciadas, no han cumplido todo el tiempo indispensable como para poder abrir juicio.

De todo lo expuesto se deduce que un estudio consciente y serio sobre las distintas propiedades de la vacuna antirrábica preparada, demanda tiempo; y que las experiencias referidas en el presente trabajo solo marcan

la etapa previa, que podemos llamar orientadora, del largo camino a recorrer antes de llegar a formar juicios definitivos y formular conclusiones categóricas.



Constatación de la Tifosis-Aviaria en Treinta y Tres

Por el Dr. Varela Calzada

Jefe de la Inspección Veterinaria Departamental

Reclamados nuestros servicios, por mortandad de aves en un corral de los alrededores de esta ciudad, hemos efectuado el reconocimiento de algunos enfermos y de varios cadáveres.

En los primeros, según los datos que nos aporta el propietario y nuestras observaciones, se comprueba, inapetencia, decaimiento sin estupor, plumas erizadas, sin brillo, cresta y barbillas pálidas en algunos, los enfermos se aíslan separándose de sus compañeros y tienen diarrea.

En el cadáver hemos comprobado externamente, cresta y barbillas también pálidas o normales, en un caso cianosis pronunciada. Las plumas precloales aglutinadas por heces cianéicas; el resto del cuerpo normal.

En el cadáver que tenía la cresta cianosada, como en los demás, comprobamos las siguientes lesiones anátomo-patológicas internas: A primera vista al abrir la cavidad general, vascularización bastante generalizada, sobre todo de los intestinos y serosas abdominales; el hígado muy hipertrofiado, pesa en un caso 115 gramos.

Continuando la necropsia, notamos, el bazo algo hipertrofiado, saco pericárdico con exudado seroso, poco, corazón lleno de coágulos rojos; las mucosas intestinales algo hiperémicas, no se notan hemorragias maculosas.

En la cloaca una "poltiglia" grumosa amarillenta, en parte de aspecto purulento, que se extiende hacia adelante por la cavidad del oviducto.

Hemos separado un miembro cortando la tibia por arriba de la articulación tibio-tarsiana, y traído al laboratorio. También hemos hecho frotes, del coágulo del corazón y de la pulpa esplénica, las que hemos teñido, (Método de Gram.) observando muy pocos cocobacilos negativos.

El procedimiento corriente, en las septicemias de los pequeños animales, cobayo, conejo, ratón, aves, de esterilizar cauterizando ya sea con la hoja del bisturí o pinza candente, un punto del corazón, e introduciendo por allí, (tomando la viscera con una pinza para inmovilizarla), la pipeta Pasteur o jeringa estéril, para extraer sangre y hacer hemocultivos; en los casos de tifosis no da resultados, por estar coagulada la sangre en el corazón generalmente, y ser poco rica del agente etiológico o bacterium garinarum, o sanginarium.

En cambio, resulta cómodo la indicación de Truche, de emplear la médula osea para hacer cultivos y frotis para exámen directo, seccionando más arriba de la articulación tibio tarsiana, se deja así el hueso largo metatarso, intacto evitando que se infecte la médula en la remisión al laboratorio.

Llegado al laboratorio, seccionamos con sierra, que es preferible al costótomo, pues evita la producción de esquirlas oseas, que a veces dificultan la introducción del ansa o pipeta; flameamos la superficie de corte e introduciendo un ansa estéril hasta el fondo, hemos extraído un poco de médula, que sembramos en caldo peptonado y gelosa inclinada, en estria, únicos medios de que disponíamos por el momento; llevados a la "estufa" (usando una incubadora) ya se notan colonias a las 6 horas.

Hemos hecho láminas de estos cultivos, en gelosa sobre todo hemos visto gran cantidad cocobacilos, tipo Pateurella, bipolar, Gram negativos, semejantes a los agentes etiológicos de las septicemias hemorrágicas, aspecto de diplococo ú ovoide, tipo lansadera, con aspecto claro al centro.

En gota pendiente, nos desconcierta a veces, notar movimientos, pero después, comprobamos que no se trata de movimientos de translación, lo que hace notar Truche (Bulletin de la Société Centrale de Médecine Veterinaire, tomo XCIX N.º 8 página 138) (Comunicación de 15 de Marzo de 1923.)

En caldo simple enturbia bastante el medio, notándose una sedimentación en el fondo, como si se hubiera agregado polvo de tiza, agitando se notan ondas parduzcas, o claras.

En gelosa, las colonias presentan un aspecto semejante a los de estreptococos.

Luego hemos preparado papas y como no disponíamos de tubos especiales, hemos utilizado los tubos vacíos que vienen con catgut, que presentan una estrangulación subterminal.

Sembrado en éste medio, cultivó bien; separándose pues de la Pasturella.

Emulsionamos en una gota de agua, un ansa de estos cultivos y con un cubre objeto, hemos visto a gran aumento, que aquí es absolutamente inmóvil.

Unos días después, estos cultivos en papa, se han empardecido bastante.

En los días siguientes 19 y 20. (Nuestra experiencia comenzó el día 3 de Octubre ppdo.) inoculamos dos gallinas y un gallo, primero con 1 c. c. de cultivo en caldo, sin resultado; luego hicimos una emulsión, con agua estéril, de un cultivo muy abundante, en gelosa inclinada, obteniendo una emulsión muy lechosa, e inoculamos 1 c. c. a cada uno; tampoco hemos notado la menor anormalidad. Los animales inyectados, ni siquiera se notan tristes.

Es de hacer notar que el cadáver que ha servido para nuestras experiencias, era el que presentaba la cresta y barbillas algo cianosadas.

Agradecemos a los Srs. Julio V. Chiffet Jefe del laboratorio del Hospital y José Olascoaga químicos farmacéuticos, quienes nos han proporcionado su laboratorio para nuestras experiencias.

Treinta y Tres, Noviembre de 1929.

INDICE BIBLIOGRAFICO

M. C. Truche. — De la Tiphose Aviaire Bull de la Soc. Cent. de Med. Vet. Abril 1923 pag. 138 y sigtes.

Mouquet. — Deuxieme Note sur la Tiphose Aviare chez les Flamands. Bulletin de la Soc. Centrale de Med. Vet. 1922.

Truche. — Anales al Instituto Pasteur, 1923.

Cassamagnaghi. — Anales de la Escuela de Veterinaria del Uruguay. N° 2, 1929.



El profesor Porcher en el Uruguay

Actos a que dió lugar su estadia.

Gratisima, desde los diversos puntos de donde se aprecie, resultó la visita del profesor Charles Porcher a nuestro país. Hombre de ciencia y de experiencia, conocido ventajosamente por su especialización en todos los asuntos relacionados con la higiene y la industria de la leche, el distinguido colega ostenta, además, un título elevado a la consideración de los profesionales y muy particularmente de nuestra casa de estudios, cual es el de ocupar actualmente el alto cargo de Decano de la Escuela de Veterinaria de Lyon una de las más justamente renombradas de Francia. Además, el ilustre visitante es un colega de vasta versación y exquisita amabilidad, que hacen que su compañía resulte siempre atrayente. Por todas estas circunstancias, repetimos, fué sumamente grata su presencia en el Uruguay, para cuantos tuvimos la oportunidad de conocerle y acompañarle.

Pero generalmente resulta efímero el recuerdo amable, si lo suscita tan sólo la caballerosidad y cultura y si a ello no se agrega una razón que hace fijarlo fuertemente, como esos ejemplares forestales que se plantan para detener las arenas. En el caso presente ha obrado así la ciencia que nos trajo. Sus enseñanzas, sus indicaciones oportunas y útiles, sobre higiene o sobre industria, en el terreno de la práctica, harán que el nombre de Porcher se repita a menudo en diversos círculos y se le reconozca a él más de una sugestión provechosa.

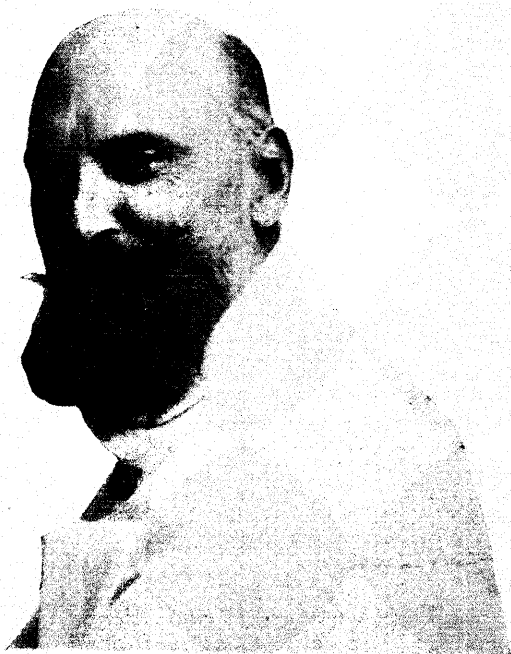
El referido investigador, vino al Uruguay por invitación especial que le formulara el Gobierno para dar conferencias sobre los temas de su predilección.

Las conferencias en la Universidad

Tuvieron lugar en el anfiteatro de la Universidad de la República, las dos primeras disertaciones que hiciera el prof. Porcher.

La primera que versó sobre "Provisión higiénica de leche a las ciudades" fué presidida por el Ministro de Industrias, presentando al conferenciante el director de la Policía Sanitaria de los Animales, doctor Rafael Muñoz Ximénez.

Ocupó enseguida la tribuna el profesor Porcher, para desarrollar brillantemente el tema elegido para la disertación. El ilustrado conferencista se refirió en ella a un punto, diremos social, de la leche; es decir, a su



El profesor Porcher, dicta una clase sobre contralor de la leche en la Escuela de Veterinaria del Uruguay.

valor como alimentación sana y a la necesidad de ofrecerla en las mejores condiciones higiénicas.

Habló luego de la pasteurización, pero destacando que ese procedimiento no tendría eficacia ni valor si no se efectuaba en los mismos centros de producción.

Historió el procedimiento y desde el punto de vista técnico y práctico, hizo una demostración clara de sus ventajas.

Este fué, en esencia, el tema de su primera disertación, que el numeroso público escuchó complacido, aplaudiendo al final.

En la segunda diertación trató sobre el siguiente tema: "Productos derivados de la leche".

Se refirió particularmente a la mantequería y a la quesería.

Al hablar sobre mantequería expuso las distintas formas de elaboración y maneras de manipuleos en Francia. A continuación señaló un hecho digno de ser tomado en consideración al manifestar que no ha encontrado manteca buena en Sud América. Solamente en la Argentina es aceptable la manteca, lo que se explica porque la elaboran para la exportación. El conferencista cree que el fundamento de esta elaboración consiste en emplear leche pasteurizada, como se hace en Europa de donde — a su juicio — dimana la superioridad de la manteca europea sobre la americana.

Ha observado que en Sud América la manteca se descompone rápidamente y es debido a la causa expresada de que al emplearse el sistema nuestro quedan gérmenes butíricos que producen la descomposición de la misma en poco tiempo, lo que se subsana eliminando estos bacilos por la pasteurización.

Se particularizó luego con la quesería. Expresó que en Francia se sigue el procedimiento de poseer ganado destinado exclusivamente a producir leche para la fabricación de queso y con el cual el régimen alimenticio ofrece la particularidad de prescindir de los alimentos "ensilados".

Manifestó que en Europa se fabrican quesos de todos los tipos para lo cual se emplea la misma leche, variando solamente el bacilo de fermentación.

Formuló breves consideraciones sobre los demás derivados de la leche, tales como la leche condensada, Kasdorf, Ice Cream y la Yoka, poniendo de manifiesto el valor de cada uno de ellos.

Por último, expresó que es de esperar que en el Uruguay se produzca una evolución favorable a la industria lechera.

El público que concurrió a oír al profesor Porcher siguió con vivo y creciente interés sus conferencias en las que puso de manifiesto una profunda versación en los diversos tópicos abordados.

En la Escuela de Veterinaria

Invitado por el Consejo Directivo de este establecimiento, concurrió el Prof. Porcher, quien fué objeto de una recepción altamente cordial. En compañía de las autoridades, profesionales, estudiantes y otras personas que se adhirieron al simpático homenaje, el eminente huesped, hizo una recorrida por los distintos pabellones de la Escuela, observando sus Institutos, clínicas y demás dependencias, teniendo frases de elogio por la forma como se halla montada la Institución y los trabajos que en ella se realizan.

Luego de mostrársele las diversas secciones, le fué servida una copa de champagne, que ofreció en nombre del Consejo el Dr. Freire Muñoz en los siguientes términos:

Discurso del Consejero Dr. Carlos Freire Muñoz.

Profesor Porcher:

Esta Casa de Estudios, en cuyo corazón, ocupáis lugar de preferencia, junto a otros grandes Maestros de la Ciencia, se siente inmensamente feliz ante vuestra honrosa visita y desea haceros llegar por mi intermedio, sus sentimientos de honda y sincera admiración hacia vuestra vigorosa personalidad científica, con su más cordial saludo al Director de la benemérita Escuela Veterinaria de Lyon.

Es que vuestro ilustre nombre, con el cual nos hallamos familiarizados desde los albores de nuestros estudios facultativos, se halla estrechamente ligado a una de las manifestaciones más nobles de la labor humana, desde donde habéis contribuído a enriquecer los caudales de la Ciencia, de la Economía Política y de la Sociología. En vuestra consagración a los estudios relacionados con la leche, habéis invertido ya más de treinta años: toda una vida!. . . Pero toda una vida excepcional; la vida del investigador austero e infatigable; del Maestro generoso y fecundo en enseñanzas; del biólogo, que, como el gran Pasteur se preocupa de encadenar armónicamente la deducciones del Laboratorio con las aplicaciones industriales; y finalmente, por encima de todo, la vida del hombre modelado por una nobleza de espíritu y una firmeza de carácter tales, que sólo se apasiona buscando y defendiendo la verdad.

Vuestra obra educativa relacionada con la explotación, producción, y contralor higiénico de la leche, en sus múltiples y variados aspectos, que felizmente se va infiltrando hasta por los rincones más apartados de la Tierra, es sencillamente grandiosa por lo que ella tiene de benéfica tanto para los productores como para los consumidores haciéndose también sentir, a manera de celoso guía, durante la lactancia materna y como rígido tutor del niño, en la alimentación de su primera infancia, todo lo cual os consagra como a un verdadero benefactor de la Humanidad y os eleva por sobre todos los pueblos como Prócer del progreso y de la civilización.

La Escuela Veterinaria de Lyon, precursora de la enseñanza y ciencia veterinarias del Universo, Templo patriarcal, entre cuyos muros — evocadores de mil recuerdos legendarios — atesora junto a la cuna de Maestros venerables, la agudeza de vuestro intelecto y la pujanza de vuestro dinamismo, os cuenta entre sus elegidos, y hoy vuestro nombre flamea en lo más alto de su mástil de honor, como el mejor símbolo de su gloriosa tradición.

Señores: Os invito a brindar en honor de nuestro eminente y grato huésped; brindemos por su felicidad personal, haciendo votos para que toda clase de venturosos resultados lleguen a colmar de éxito su elevada misión por estas tierras, y para que la lozanía de su vida y el vigor de su reactividad se prolonguen por muchos años para bien de la Ciencia, para bien de la Industria, para bien de la Humanidad, para gloria de la Clase Veterinaria que tiene la suerte de poderlo contar entre los suyos como a uno de sus más bizarros paladines.

La tercera conferencia, en la Escuela de Veterinaria

El profesor Porcher pronunció en la Escuela de Veterinaria su tercera conferencia, ante un numeroso público compuesto en su casi totalidad por médicos veterinarios y estudiantes. Disertó sobre "Procedimientos para el contralor de la leche".

Comenzó su conferencia señalando la importancia que tiene el expendio de leche pura y en condiciones fisiológicas. Para llegar a la determinación de que la leche se halla en estas condiciones es necesario verificarlo por los diversos procedimientos que expuso el conferencista y que son los siguientes: 1.º Procedimiento alcoholimétrico, que consiste en mezclar en partes iguales alcohol a 70 grados y leche; si esta es ácida se forman pequeños grumos.

2.º Alcalí. Colocada una solución titulada de alcalí en una bureta graduada, se deja caer en una determinada cantidad de leche, previamente mezclada con un reactivo indicador (fenolftaleína) cuando se colora la leche se lee la cantidad de solución alcalina empleada, la que indicará la acidez de esa leche.

3.º Alisarina. Mezclada a la leche una solución alcohólica de Alisarina, dará una coloración amarilla si la leche es ácida y un color violáceo si es alcalina, existiendo una gama de colores intermedarios.

4.º Catalacimetría. La catalaza descompone el agua oxigenada desprendiendo el oxígeno. Se mide luego el volumen del oxígeno desprendido, lo que nos indicará la cantidad de agua de esa leche.

5.º Crioscopia. El descenso del punto de congelación es mayor cuanto mayor agua exista en la leche a examen

6.º Índice de refracción. El índice de refracción es función de la cantidad de lactosa existente en la leche, la cual nos indica el grado de pureza de la misma.

7.º Coagulabilidad. La adición de un fermento coagulable determina según la mayor o menor rapidez con que se forma el coágulo y consistencia del mismo la pureza de la leche.

8.º Prueba de Tronsdorff. Es un tubo especial de una medida determinada, que posee en la extremidad inferior un prolongamiento-depósito de diámetro capilar, se centrifuga leche, quedando en este depósito todas las substancias anormales de la leche, sangre, pus, bacterias, residuos de variada naturaleza, extrayéndoseles con una pipeta para hacer el análisis microscópico correspondiente.

El conferencista ilustró sus palabras con pruebas relativas a todos los procedimientos de la referencia, demostrando una vez más un completo dominio del tema e insuperable condiciones pedagógicas.

En las principales Usinas

El profesor Charles Porcher, acompañado por el director de Policía Sanitaria, el director de Salubridad y un numeroso grupo de veterinarios, vi-

sitó los establecimientos de la Cooperativa de Lecherías y de la Uruguaya.

El distinguido visitante apreció de cerca los procedimientos aplicados en dichas Usinas teniendo palabras de elogio por su organización, poniendo de manifiesto su aprobación a los modernísimos sistemas de higienización que en estos momentos se instalan.

Banquete en su honor

Continuando con el programa de agasajos en honor del distinguido huésped, se le obsequió con un banquete que se realizó en el Parque Hotel.

Al acto asistieron además del obsequiado, el subsecretario de Industrias, Decano I. de la Escuela de Veterinaria, decano de la Facultad de Agronomía, y numerosos veterinarios.



Consejo de la Escuela

Las sesiones que realiza

Acta N.º 354. — Sesión fecha 23 de Octubre de 1929. — Presidencia: Dr. Rafael Muñoz Ximenez. — Asisten todos los miembros, faltando con aviso de enfermo el Sr. Decano Dr. Polero. Se aprueba el acta anterior y el Sr. Presidente da cuenta que le ha sido otorgada la licencia anual de veinte días al Sr. Secretario de la Escuela, habiendo encargado al Bedel-Auxiliar Sr. Simón, de las funciones correspondientes mientras dure la licencia del titular.

Pide la palabra el Dr. Bauzá y hace referencia a la muerte del ciudadano don José Batlle y Ordóñez, elogiando su personalidad y diciendo que fué el fundador y un aliado permanente de nuestra Escuela, pidiendo que como homenaje a aquella vida y como demostración de duelo, el Consejo se ponga de pie y guarde silencio y que se le envíe una nota de condolencia a la familia del extinto.

El doctor Joaquín Villegas Suarez pide la palabra para expresar:

Traigo a este recinto la sensación dolorosa de un acontecimiento que ha conternado a la nación. Me refiero a la muerte del ex presidente de la República señor Batlle y Ordóñez. Al hablar de este asunto quisiera elevar el tema al plano superior de los asuntos nacionales, para apartar del espíritu las ideas y sentimientos que suscitó en el campo de la política su programa y su obra, recordando que la arista más aguda de su personalidad fué la de sustituir de la mentalidad de los hombres de todos los bandos la inclinación por las luchas armadas, en cambio de las cuales planteó hondos problemas políticos, económicos y sociales tan apasionantes como aquéllos, pero que permitieron al país entregarse a una etapa luminosa de construcción, de trabajo, de perfeccionamiento. Se puede discrepar con una o con la mayoría de sus iniciativas, pero en mi concepto no se puede menos que reconocer que ellas dieron a la nación una preocupación más alta, más edificante, verdaderamente trascendental.

En todos los sectores de la actividad pública hay rasgos y huellas indelebles de su acción. Aquí mismo, en esta casa de estudios, — y por eso he suscitado este asunto — hay motivo para la gratitud. El 1.º de marzo de 1903, el señor Batlle y Ordoñez ascendía a la presidencia de la República y el 23 de noviembre del mismo año dictaba un decreto estableciendo por primera vez los estudios de Veterinaria en nuestra República. Véase la clarividencia de este gobernante, en los fundamentos de este decreto firmado hace veintiseis años, cuando expresaba: "que es de todo punto necesario que el Estado concorra de su parte al fomento de la ganadería in-

tensiva, dotándola de elementos idóneos para regentar los servicios públicos de la inspección sanitaria o para proporcionar al hacendado esos auxilios tan indispensables hoy en las modernas faenas rurales."

Valórese el alcance de estos conceptos en aquella época, cuando los métodos ganaderos eran rudimentarios, cuando no existía ningún frigorífico que exigiera la mejor preparación de las haciendas, en un medio lleno de incertidumbres y desconfianzas. La nueva institución comenzó a funcionar de acuerdo con el plan de estudios trazado en esa oportunidad, hasta alcanzar su independencia en 1907, con el título de Facultad de Veterinaria, todavía bajo la presidencia del señor Batlle, siguiendo luego una época de creciente desarrollo que culminó con la construcción del espléndido y adecuado edificio de que hoy dispone con provecho y con orgullo. Pero no estaba todo realizado. Ejerciendo Batlle, por segunda vez, la presidencia de la República, se suscita la cuestión relativa al verdadero cometido que debía desempeñar este Establecimiento, definiéndose claramente las dos misiones: de enseñanza y de investigación. Las nuevas ideas produjeron gran movimiento ideológico y se trabajó en la transformación de los laboratorios en institutos y en otras iniciativas que sería largo mencionar.

El presidente Batlle, es acreedor, a mi juicio, del profundo reconocimiento de esta casa de estudios superiores y en mérito a las clarividentes concepciones del ilustre estadista en favor del instituto que integramos, le rindo en mi carácter de consejero, el homenaje conmovido de gratitud y adhiero a los homenajes proyectados; siendo justo, a la vez, dejar constancia que en esas oportunidades contó aquel gran estadista con la preciosa y eficaz colaboración de los doctores Eduardo Acevedo y Alfredo Navarro, en la creación y reorganización de esta casa de Enseñanza.

Puesta a votación la moción precedente, fué aprobada por unanimidad poniéndose el Consejo de pie durante algunos instantes.

Y se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — NOTA DEL MINISTERIO COMUNICANDO QUE CON FECHA Oct. 16|1929, EL P. E. NOMBRO PROFESOR AD-HONOREM DE LA ESCUELA AL Sr. HENRI VALLEE.

El Dr. Freire mociona para que se extienda en pergamino el título correspondiente, con un agregado del Dr. Bauzá, consistente en la entrega de dicho título, que podrá hacer el Dr. Seoane personalmente, una vez que éste se traslade a Europa en la misión que ya le ha sido confiada. APROBADO, agréguese a sus antecedentes.

N.º 2. — NOTA DEL MINISTERIO, Oct. 16|1929, HACIENDO SABER QUE LE HA SIDO CONCEDIDA UNA LICENCIA DE DOS MESES POR ENFERMEDAD, AL DIRECTOR DEL INST. DE INDUSTRIA ANIMAL, Dr. HEGUITO.

Comuníquese y archívese.

N.º 3. — LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO PIDEN FRANQUICIAS CON RESPECTO A LOS EXAMENES Y CLASES DE PAT. MEDICA Y QUIRURGICA.

Se resuelve: Pase a informe de la Comisión de Enseñanza.

N.º 4. — EL P. E. CON FECHA 9 Oct. 1929, RESUELVE APROBAR LA DESIGNACION DEL Dr. PEDRO SEOANE PARA ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO LA APLICACION DEL FRIO A LA INDUSTRIA ANIMAL. CONCEDIENDO AL INTERESADO UNA LICENCIA POR SEIS MESES.

El Dr. Bauzá hace una breve exposición sobre este asunto y finaliza pidiendo que se gestione en forma privada del Min: de R. Exteriores o bien del Frigorífico Nacional, la obtención de los pasajes respectivos y que oportunamente se gestione una nueva licencia.

Se decide: Gestionar en forma privada del M. de R. E. y del Frigorífico Nacional la obtención de dicho pasajes, para cuyo efecto se encomienda el Dr. Bauzá para llevar a cabo estas diligencias. (Entra el Dr. Seoane).

N.º 5. — EL ESTUDIANTE ALEJANDRO NOVOA EXPONE POR NOTA LOS FUNDAMENTOS QU LO HAN GUIADO PARÁ SOLICITAR LA EXONERACION DE FALTAS A LOS CURSOS QUE MENCIONA.

Se resuelve: Vistos el Certificado Médico presentado y los fundamentos aducidos por el peticionario, justifíquese al alumno Novoa las faltas a que se refiere, pudiendo matricularse a los cursos de Anatomía y Diseción y Física y Química Médica, en el próximo período ordinario de exámenes (Entra el Dr. Chelle). Dice este Consejero que no habiendo estado presente en el momento oportuno, adhiere ampliamente a los homenajes tributados al Ciudadano Sr. Batlle y Ordoñez y se felicita que la Corporación haya adoptado tan justiciera resolución.

N.º 6. — EL ESTUDIANTE JOSE PASCARETTA SOLICITA LA VALIDEZ DE LOS CURSOS DE CUARTO AÑO QUE GANO COMO OYENTE.

Se resuelve: que una vez rendidas con aprobación las materias que adeuda del tercer año, se tomará en cuenta el peticorio formulado.

N.º 7. — EL PORTERO EN COMISION PABLO LORAGUE. PIDE SE LE CONCEDA EL BENEFICIO DE PODER FALTAR DURANTE LAS HORAS DE LA TARDE, PREVIA LIMPIEZA, BARRIDO, etc. DE LOS LOCALES DE LAS OFICINAS.

Se acuerda: Facúltase al Sr. Decano para que adopte el temperamento que estime más conveniente.

N.º 8. — LOS ALUMNOS DE CUARTO AÑO SOLICITAN AUTORIZACION PARA INICIAR EL PERIODO DE EXAMENES EN LA FORMA QUE DETALLAN Y PIDEN EXONERACION DE EXAMEN EN ALGUNAS PRUEBAS, POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.

Con respecto a este asunto, el Dr. Bauzá dice que: como ex-profesor de la asignatura a que se refieren los estudiantes de 4.º año, él está absolutamente tranquilo, pues dió comienzo a su curso en forma regular, iniciando las clases de Médica con un tema sobre Terapéutica Clínica, deseando dejar constancia en actas de esta declaración y que no admite cargos de la naturaleza formulada en la solicitud que presentan dichos alumnos.

El Sr. Presidente, también, deja constancia de que no admite que el Consejo rechace las afirmaciones aludidas en la nota aludida, sin estar previamente enterado sobre los puntos que en ella se mencionan.

En definitiva, se resuelve: Téngase en cuenta el pedido de fechas para los exámenes aludidos y pase a informe de la Secretaría, en cuanto se refiere a la supresión de algunas pruebas de exámenes.

N.º 9. — LA COMISION DE ENSEÑANZA PRESENTA INFORME (FIRMADO POR LOS DOCTORES BAUZA Y CARBALLO POU) SOBRE EL ASUNTO PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Aprobado; transcribase con nota al Sr. Ministro de Agricultura de Guatemala.

N.º 10. — LICENCIA DEL Sr. DECANO Dr. JOSE Z. POLERO.

Visto: el Certificado médico oficial, donde se aconseja un mes de licencia por enfermedad, elévese al Ministerio con la nota correspondiente.

N.º 11. — LA COMISION ADMINISTRATIVA PRESENTA INFORME (FIRMADO POR LOS DOCTORES FREIRE MUÑOZ Y DELGADO CORREA). SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR LA ASOCIACION GREMIAL DE AVICULTORES, ACONSEJANDO EL MISMO TEMPERAMENTO QUE INDICA EL DIRECTOR DEL INST. DE BACTERIOLOGIA, CON RESPECTO A LA FORMA DE PROVEER DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS AL SERVICIO INDICADO.

Tras breve discusión, queda aprobado.

Y se levantó la sesión a la hora 11 y 30, quedando para la próxima la Orden del día, debiendo agregarse el asunto referente al Seguro de peones.

Se hace constar: que actuó como Secretario el Consejero Dr. Delgado y que: cuando se trató la licencia del Dr. Heguito se resolvió encomendar al Dr. Mattos la dirección del Instituto, facultándolo para pedir la colaboración necesaria del profesorado de la Escuela. Igualmente, cuando se consideró la licencia del Dr. Polero, se decidió: Requerir del Dr. De Boni que se haga cargo de las clases teóricas de Quirúrgica; del Dr. Beretervide, de las clases prácticas de igual asignatura; y del Dr. Delgado de las de Medicina Operatoria.

SESION DEL 29 DE OCTUBRE

Acta N.º 355. — Sesión fecha 29 de Octubre 1929. — Presidencia Dr. R. Muñoz Ximenez. Asistencia: Dres. Seoane, Bauzá, Freire y Muñoz, Chelle y Carballo Pou. — Se aprueba el acta anterior con ligeras modificaciones hechas por el Sr. Presidente, las que constarán en el acta original.

El Dr. Carballo Pou, que actúa de Secretario, pide la palabra para decir que con motivo de la concurrencia de la Escuela a la Exposición del Prado, se había pedido presupuesto para la confección de trece cuadros que presentó el Instituto de Bacteriología a dicho certámen, y como el precio de tal trabajo no convino al Establecimiento, se anuló el pedido hecho al señor Berta. Que habiendo confeccionado esos cuadros el Sr. Francisco

Cassamagnaghi, estima debe remunerársele, a cuyo efecto hace moción en el sentido indicado.

Se resuelve: Remunerar al Sr. Francisco Cassamagnaghi con la suma de \$ 30.00 por dicho concepto y con cargo a Economías, haciéndose saber a la Contaduría.

El Dr. Freire habla a continuación refiriéndose a los gastos que originó la visita del Prof. Vallée, decidiéndose pedir a quien corresponda, las cuentas respectivas. El mismo Consejero expresa: que se debe urgir la reunión de la Comisión encargada de programar las bases para el concurso de oposición que se celebrará en Marzo de 1930 (Jefe de Clínica Prof. de Patología Médica). Se resuelve: Citar a los miembros de dicha Comisión para una reunión que se verificará en la Sala de Sesiones de la Corporación, el día jueves 31 a la hora 9 y 30.

Y se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — LA COMISION NACIONAL PRO-ALIMENTACIÓN CORRRECTA DEL PUEBLO PASA NOTA (Oct. 14/1929), HACIENDO SABER QUE HABRIA INTERES EN QUE EL MATERIAL DESTINADO A LA PROXIMA EXPOSICION QUE PRESTIGIA, SEA ENTREGADO EN EL PALACIO SARANDI, ANTES DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE.

Cambiadas opiniones entre varios Consejeros, se decide: Citar a la Comisión respectiva para el día Jueves a la hora 10 y 30, integrada con los doctores Seoane, Messner y Mattos.

N.º 2. — LA MISMA COMISION ENVIA NOTA, (Oct. 15/1929) PIDIENDO QUE SE DESIGNE ENTRE EL SELECTO GRUPO DE PROFESORES DE LA ESCUELA, LOS QUE CON MAYOR BRILLANTEZ PUDIERAN DISERTAR EN DICHO CERTAMEN SOBRE ALGUNOS TEMAS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO.

Se resuelve: Queda encargada la Comisión respectiva para designar las personas que deberán disertar en la oportunidad que se indica.

N.º 3. — NOTA DEL Dr. JOSE BERETERVIDE PIDIENDO ACUMULACION DE LOS SUELDOS QUE EN ELLA SEÑALA.

Por moción del Dr. Freire Muñoz, se resuelve: Pase a la Comisión Administrativa.

N.º 4. — LA BEDELLA PASA INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES DE 4.º AÑO, REFERENTE A EXONERACION DE ALGUNAS PRUEBAS DE EXAM:

Visto: el Sr. Presidente mociona para que se remita nota a los interesados diciéndoles que deben concretar el punto a que aluden en su solicitud:

N.º 5. — LA COM: ENSEÑANZA PRESENTA INFORME SOBRE EL PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES ARGENTI Y PAIVA, DONDE SOLICITAN FRANQUICIAS PARA LOS EXAMENES DE PATOLOGIA MEDICA Y QUIRURGICA.

Se resuelve: Autorizar a los peticionarios para rendir en la segunda quincena del mes de Enero de 1930, el examen ordinario de Pat: Quirúr-

gica y Podología, incluyendo el curso de Pat: Médica entre los del año próximo, a fin de que puedan seguir dicho curso en forma regular.

N.º 6. — EL PROFESOR DE PAT: Gral. y PROPEDEUTICA, Dr. A. De BONI REITERA SU PEDIDO DEL PROGRAMA VIGENTE DE TAL ASIGNATURA.

Se resuelve: Solicitar del Dr. Bauzá el programa correspondiente.

N.º 7. — EL MISMO PROFESOR HACE SABER QUE DIO TERMINO AL CURSO ANTES INDICADO Y DA A CONOCER LOS TEMAS QUE SE DICTO DESDE QUE SE HIZO CARGO DE SU CATEDRA.

Enterado, archívese.

N.º 8. — EL PEON DEL INST: DE BACTERIOLOGIA, Don PEDRO CICORIA (hijo) PRESENTA RENUNCIA DE SU PUESTO.

Acéptase dicha renuncia y comuníquese a Contaduría, a sus efectos.

N.º 9. — EL Dr. A. De BONI CONTESTA POR NOTA DICHIENDO QUE NO OBSTANTE LAS CONSIDERACIONES QUE LE SUGIERE EL HECHO DE QUE SE HAGA CARGO INTERINAMENTE DE LA CATEDRA DE PAT: QUIRURGICA, ESTA DISPUESTO A DICTARLA PIDIENDO SE LE ENTREGUE EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE.

Agradézcase y cúmplase.

ORDEN DEL DIA

PROVISION DE ESQUELETOS DE ANIMALES DOMESTICOS A LOS LICEOS. (Proyecto del Sr. Decano interino).

El Sr. Presidente formula diversas consideraciones al respecto, diciendo que los directores de liceos poseen esqueletos de tigres, etc, en sus Museos, lo que le ha hecho pensar que se podría ofrecerles esqueletos de nuestro Inst: de Anatomía Normal, ya fuere en condiciones de venta o regalados.

Previo cambio de ideas, se resuelve: Consultar a la dirección del Inst. de Anat: Normal sobre el costo de dichos esqueletos y luego donarlos a los Liceos.

PROFESORES AGREGADOS. (Proyecto del Sr. Decano interino).

Prevía exposición que hace el autor del proyecto, se acuerda: Hacer un reparto del original entre los Sres. Consejeros y considerarlo luego en la próxima sesión.

Siendo la hora 11 1/4 se dió por terminado el acto.

SESION DEL 5 DE NOVIEMBRE

Acta N.º 356. — Sesión Fecha Novbre. 5|1929. — Presidencia: Dr. R. Muñoz Ximenez. — Asistencia: Dres. Seoane, Villegas Suarez, Freire Muñoz, Delgado Correa y Carballo Pou. — Se aprueba el acta anterior y se pasa a considerar los siguientes asuntos entrdos: (Actúa en Secretaría el Dr. Delgado Correa.

N.º 1. — INFORME DE LA COMISION ADMINISTRATIVA, FAVORABLE AL PEDIDO DE ACUMULACION DE SUELDOS FORMULADO POR EL Dr. JOSE BERETERVIDE.

APROBADO; elévese al Ministerio con la nota correspondiente.

N.º 2. — EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BACTERIOLOGIA COMUNICA QUE HA PREPARADO EN EL INST: DE SU DIRECCION, SUERO PRECIPITANTE CARBUNCLOSO DE GRAN APLICACION EN LAS INVESTIGACIONES DE LABORATORIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CARB: BACTERIDIANO.

Previo cambio de opiniones, se resuelve: Hacer saber a la Dirección de P. S. A. que el Consejo estima conveniente la aplicación por parte de sus técnicos, del producto prenombrado.

N.º 3. — EL MISMO Dr. CASSAMAGNAGHI HACE SABER QUE POR MEDIACION DEL Dr. JUAN VICENTE ALGORTA, ANTE LA GERENCIA DEL F. C. C. DEL U. ESTA HA HECHO AL INST: QUE DIRIJE LA CONCESION DE ENTREGAR UN PASAJE GRATIS EN SUS LINEAS, PARA SER UTILIZADO EN LA FORMA QUE INDICA.

Agradézcase por nota al Dr. Algorta y a la Empresa del F. C.

N.º 4. — LA ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA Y VETERINARIA DEL ESTADO DE MINAS GERAS, CON SEDE EN VICOSA, MANDA UNA NOTA ADJUNTANDO VARIAS FOTOGRAFIAS Y SUS ESTATUTOS, SOLICITADO AL MISMO TIEMPO SI HABRIA POSIBILIDAD DE CONTRATAR UN TECNICO URUGUAYO, DE PREPARACION SOLIDA Y MUCHA PRACTICA EN TRABAJOS DE CAMPO, QUE SE CONTRATARIA POR TRES AÑOS, DE ACUERDO CON LAS BASES A ESTIPULAR.

Se resuelve: Comunicar a los Profesores de la Escuela y a la Sociedad de Medicina Veterinaria, el contenido de la nota de referencia.

N.º 5. — LA BEDELLA FORMULA LAS LISTAS CORRESPONDIENTES A LAS MESAS DE EXAMENES DEL PROXIMO PERIODO ORDINARIO, CONFECCIONADAS POR EL Sr. DECANO INTERINO.

APROBADO; comuníquese y publíquese. El Dr. Villegas pide exoneración de la Mesa de Parasitología, lo que se hace remplazándolo el Dr. Murguía.

N.º 6. — EL Dr. M. CARBALLO POU PASA COMUNICACION ENTERANDO NUEVAMENTE LA FORMA EN QUE PERCIBE SUS HABERES DENTRO DE LA ESCUELA.

Agréguese a sus antecedentes.

N.º 7. — NOTA DEL MINISTERIO DE I. PUBLICA, 1926/929, Oct. 30) TRANSCRIBIENDO UNA RESOLUCION DEL P. E. SOBRE CONCURRENCIA E INASISTENCIA DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE CONSEJOS O COMISIONES HONORARIAS.

Téngase presente, pidiendo el Dr. Freire que se solicite aclaracion en lo referente a si la Corporación está o no comprendida en la enumeración que hace el Art. 100 de la Constitución de la República.

N.º 8. — INFORME DE LA COMISION ADMINISTRATIVA PRODUCIDO EN EL PEDIDO DE RETRIBUCION EXTRAORDINARIA AL PORTERO DE PAULI.

El miembro informante Dr. Seoane, expresa: que si el Consejo está de acuerdo con dicho informe, habría que fijar la cantidad que deberá entregarse al peticionario. SE RESUELVE: Donar \$ 100.00 al Sr. Depauli, pidiendo la correspondiente autorización a IP. E.

ORDEN DEL DIA

Profesores agregados. (Proyecto del Sr. Decano interino).

El Sr. Presidente pone a votación este proyecto. (En discusión general):

APROBADO. En votación el Art. 1.º Se lee:

Art. 1.º — Créanse en la Escuela de Veterinaria los puestos de Profesores Agregados, con el objeto de complementar la enseñanza de los Profesores titulares y sustituirlos en sus ausencias y licencias y demás casos que determine el Reglamento Gral. de la Institución.

Previo debate, queda aprobado con la supresión de la palabra "titulares."

Art. 2.º — Se lee: — Para ser nombrado Profesor Agregado se requiere, además de las condiciones generales establecidas por la ley, el título de Médico Veterinario, expedido o revalidado por el Esc. de Veterinaria.

APROBADO.

Art. 3.º — Se lee: La designación de Profesor Agregado se hará por el Consejo Directivo, en votación secreta y por mayoría absoluta del mismo.

La propuesta podrá ser hecha por cualquier miembro del Consejo o por el propio interesado, debiendo en todos los casos ser formulada por escrito, con una exposición circunstanciada sobre los méritos, trabajos o títulos que tenga el candidato para el cargo.

(En discusión:) — Dice el Dr. Carballo: que él es partidario de que los cargos de Prof: Agregados sean ocupados previo concurso de oposición y mociona en tal sentido.

El Dr. Delgado manifiesta: que su opinión es que para ser designado Prof: Agregado, el aspirante a dicho cargo debe concurrir a los cursos que dicte el Profesor durante un año y ser designado por el Consejo de la Escuela, previo informe del titular.

El Sr. Presidente y los Dres. Seoane y Villegas Suarez, consideran que no debe exigirse a los candidatos la prueba del concurso para ser nombrados.

El Dr. Freire Muñoz presenta una moción transaccional que dice: "La designación de Profesor Agregado se hará etc. etc. o por concurso de oposición."

Se pasa a votar el artículo 3.º tal cual está. (Empate: 3 votos favorables: Dres. Muñoz Ximenez, Seoane y Villegas, contra 3 votos: Dres.

Delgado, Freire y Carballo). Este último Consejero retira su moción.

Se pasa a votar la moción del Dr. Freire. (Empate: 3 votos favorables: Dres. Freire Delgado y Carballo). En consecuencia, se resuelve dejar la consideración de este artículo para la próxima sesión.

Art. 4.º — Se lee: El Consejo Directivo podrá designar hasta dos Profesores Agregados por cada una de las actuales asignaturas y sólo se podrán hacer nuevos nombramientos en caso de vacantes o de creación de nuevas materias en el plan general de estudios. Cuando existan dos profesores de una misma cátedra, el Consejo determinará la forma de distribuir la labor.

APROBADO con el siguiente agrégado: Cuando existan dos prof: etc etc, el Consejo "previo informe del Profesor titular" determinará etc.

Art. 5.º — APROBADO.

Art. 6.º — APROBADO CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: (b). — Dictar, por lo menos, "una" clase mensual, etc. etc. (c). (Se suprime la palabra: "titulares").

Art. 7.º — APROBADO con estas modificaciones: "La falta de cumplimiento etc. etc. durante "un año escolar", etc.

Artículos 8.o 9.o 10.o y 12.o APROBADOS tal cual están.

A esta altura de la sesión el Dr. Villegas Suarez informa que el Profesor de Patología Gral. y Propedéutica, Dr. A. De Boni, lo ha entrevistado para manifestarle que hace donación a los Anales que el citado Consejero dirige, del importe correspondiente al primer mes de sueldo. Agrega que el desinteresado gesto del profesor aludido, es digno de encomio y mociona para que se acepte la donación de referencia y pasar nota de agradecimiento al cedente.

El Dr. Freire, aludiendo al fallecimiento reciente del Dr. Elias Regules, mociona para que el Consejo, asociándose al duelo, se ponga de pie por breves instantes y para que se dirija nota de condolencia a los deudos. Así se decide.

Yfinalmente, el Dr. Carballo da cuenta de que el Director del Inst: de Fisiología le ha comunicado que el Dr. Alfredo Macció concurre a dicho Instituto, donde ejecuta algunos trabajos. ENTERADO.

Se levantó la sesión a la hora 11 y 45.

SESION DEL 12 DE NOVIEMBRE

Acta N.º 357. — Sesión fecha 12 Noviembre 1929. — Presidencia: Dr. Rafael Muñoz Ximenez. — Asistencia: Dres. Delgado Correa, Freire Muñoz, Villegas Suarez, Chelle y Carballo Pou. — Se aprueba el acta N.º 355, con una aclaración del Dr. Freire, consistente en que se deje constancia de que no le pertenece una moción estampada en ella, pidiendo el pase a Comisión del asunto referente al pedido de acumulación solicitado por el Dr. J. Beretervide. — (Actúa en Secretaría el Dr. Delgado Correa).

A continuación se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — EL PROFESOR DE ZOOTECNIA, Dr. M. M| MATTOS.

PIDE SE INTEGRE LAS MESAS DE ESTAS ASIGNATURAS CON EL ING: AGRONOMO PRESBITERO FACCELLI VILLAR.

Aprobado, comuníquese a la Bedelia, a sus efectos.

N.º 2. — INFORME DE LOS PROF: Dres. MESSNER Y MATTOS, DICHIENDO QUE DE ACUERDO CON LOS ENSAYOS EFECTUADOS CON EL PRODUCTO DENOMINADO "FOSFORO PH", SE SACHA LA CONCLUSION DE QUE NO PUEDE RECOMENDARSE DICHO PREPARADO SINO CON ALGUNAS RESERVAS.

Archívese.

N.º 3. — ENSAYOS EFECTUADOS EN LA ESCUELA CON UN PRODUCTO A BASE DE CARNE.

El Dr. Villegas Suarez se refiere a una noticia aparecida en la prensa, relativa al asunto de que ilustra el epígrafe.

El Dr. Chelle manifiesta, a su vez, se trata de un procedimiento que se dá como nuevo, cuando en realidad es un producto del mismo tipo de los que prepara el Frigorífico Swift. SE RESUELVE: Solicitar datos de la Comisión respectiva.

N.º 4. — EL P. E. CONCEDE UN MES DE LICENCIA AL DECA-NO Dr. J. Z. POLERO. Después de haberse resuelto que la presente nota pase a conocimiento de quienes corresponda, dice el Sr. Presidente: que en vista de prolongarse la enfermedad del Sr. Decano titular y en atención a las causas conocidas que le impiden ejercer al exponente, sus funciones interinas, con la puntualidad que desearía, iba a proponer se encomendase al Sr. Director del Inst: de Bacteriología, Dr. Cassamagnaghi el despacho de parte de los asuntos internos de la Escuela. APROBADO.

N.º 5. — S/R. FECHA 6 DEL Cte. AUTORIZANDO LA INVER-SION DE PROVENTOS DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE.

Pase a Contaduría, a sus efectos.

N.º 6. — NOTA DEL Dr. PEDRO SEOANE EN LA QUE SOLI-CITA SE DISPONGA LA FORMA EN QUE LE SERA ENTREGADA LA SUMA VOTADA PARA QUE PUEDA DESEMPEÑAR LA MISION EN EUROPA QUE LE FUE ENCOMENDADA OPORTUNAMENTE.

Se dispone: Recabar datos de la Contaduría, acerca de si existen fon-dos disponibles y en caso afirmativo que se entregue al Dr. Seoane, la su-ma de \$ 450.00 de inmediato y el resto en Enero de 1930.

N.º 7. — EL PEON MIGUEL SCARZELA SOLICITA UNA LICEN-CIA EXTRAORDINARIA DE CINCO DIAS.

Se resuelve: que el Sr. Decano disponga lo que considere más acertado.

N.º 8. — EL PROFESOR PORCHER.

Expone el Sr. Presidente: Que dentro de algunos días llegará a esta Ca-pital el distinguido profesor Porcher, quien por iniciativa del Ministerio de Industrias dará tres conferencias, una de las cuales, con demostraciones prácticas, se realizará en el Anfiteatro de la Escuela. Propone, en con-secuencia, se rinda un homenaje al Dr. Porcher, en la ocasión citada, a cuyo efecto podría designarse una Comisión del Consejo encargada de co-

rer con los preparativos conducentes a esta finalidad. APROBADO; se designa a los Dres. Freire Muñoz y Cassamagnaghi.

N.º 9. PRESUPUESTO A EL PERSONAL OBRERO.

A pedido del Dr. Villegas Suarez, se resuelve desglosar y tratar aparte el presupuesto del personal indicado. Solicita, asimismo, se proporcione al Consejo una lista de los peones que cobran con el rubro global correspondiente.

N.º 10. — EL Dr. A. De BONI COMUNICA QUE A FIN DE APROVECHAR MEJOR EL TIEMPO RESPECTO A LA PROLONGACION DE LAS CLASES DE PAT: QUIRURGICA Y PODOLOGIA, RESOLVIO FIJAR HORAS ESPECIALES PARA EL DICTADO DE AQUELLAS.

ASENTIMIENTO.

A pedido del Dr. Villegas se deja constancia de que el Consejo considera que las listas de los cursos anuales, han sido pasadas con mucha deficiencia.

Orden del día

PROFESORES AGREGADOS.

El Sr. Presidente, al someter a la consideración del Consejo el Art. 3.º de su proyecto aplazado en la última sesión, dice: — que votaría el artículo tal cual se encuentra en el original de que es autor.

El Dr. Chelle, al recordar que no había asistido a la reunión donde se aprobó parte del asunto en debate, manifiesta: — que apoyará la moción del Dr. Carballo, para que los puestos de Profesores Agregados sean llenados mediante el concurso de oposición y para que la votación relacionada con los mismos sea pública y no secreta como lo estatuye el proyecto adhiriendo así, en esta parte, a la propuesta escrita del Dr. Bauzá que se ha leído en este acto.

El Dr. Freire considera que la discusión gira alrededor de dos puntos extremos; por su parte, va a proponer una solución intermedia, cual sería la de agregar simplemente al citado art. la palabra: "concurso".

Después de haber expresado el Sr. Presidente que no iba a insistir en su moción primeramente indicada por el Dr. Chelle, resultando aprobada esta última. Queda pues, redactado en la siguiente forma:

"Art. 3.º — La designación de Profesor Agregado se hará por el Consejo Directivo por mayoría absoluta del mismo o por concurso de oposición. En el primer caso la propuesta podrá ser hecha por cualquier miembro del Consejo o a solicitud del propio interesado, debiendo en todos los casos ser formulada por escrito, con una exposición circunstanciada sobre los méritos, trabajos o títulos que tenga el candidato para el cargo".

El Dr. Chelle pide la reconsideración del art. 5.º por no estar de acuerdo con la forma en que ha sido votado, pues entiende contrariamente a lo establecido en éste que deben expresarse las causas cuando se decreta el cese de un Profesor Agregado y que, de conformidad con las ideas exterior-

tizadas por el Dr. Freire, creía conveniente fijar un límite a la duración en esos puestos.

Votada la reconsideración y debatido luego el punto, se sanciona dicho artículo en la forma propuesta por el Dr. Chelle y que consta de los siguientes términos:

"Art. 5.º — Los Profesores Agregados cesarían cada dos años, siempre que la mayoría absoluta del Consejo no los confirme en sus cargos."

Y se levantó la sesión a la obra 12 1/4.

SESION DEL 19 DE NOVIEMBRE

Acta N.º 358. — Sesión fecha 19 Noviembre 1929. — Presidencia: Dr. R. Muñoz Ximenez. — Asistencia: Dres. Ernesto A. Bauzá, Alfredo Delgado Correa, Carlos Freire Muñoz, Joaquín Villegas Suárez y Mariano Carballo Pou. Falta con aviso el Dr. Pedro Seoane y sin aviso los demás vocales.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — PROGRAMA DE PATOLOGIA MEDICA. (Curso completo).
Aprobado.

N.º 2. — EL PROFESOR Dr. DELGADO CORREA COMUNICA QUE HA DADÓ TERMINO A LOS CURSOS DE ANAT: TOP: Y CIRUGIA EXP: ENUMERANDO LAS OPERACIONES REALIZADAS.

Enterado, archívese.

N.º 3. — PROYECTO DEL Sr. SECRETARIO RELATIVO A LAS SESIONES DEL CONSEJO.

Repártase y colóquese en la Orden del día de la próxima sesión.

Y se entra a considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:

PROGRAMA A REGIR EN EL CONCURSO PARA PROVEER EL PUESTO DE JEFE DE CLINICA PROFESOR DE PATOLOGIA MEDICA.

En discusión el proyecto de la Comisión respectiva, el Dr. Villegas Suarez deja constancia de que el miembro de la misma, Dr. Seoane, está de acuerdo con el dictamen correspondiente.

Después de breves aclaraciones formuladas por el Dr. Bauzá, respondiendo a un pedido del Dr. Freire Muñoz, se aprueba dicho proyecto, el que deberá publicarse de acuerdo con las respectivas disposiciones reglamentarias y transcribirse al Dr. José Beretervide, con arreglo a lo dispuesto oportunamente por la Corporación. (Sigue copia del proyecto).

CONTRIBUCION DE LA ESCUELA AL PRIMER SALON A INAUGURARSE BAJO EL PATROCINIO DE LA COMISION PRO-ALIMENTACION CORRECTA DEL PUEBLO.

El Sr. Presidente declara: que no obstante la no existencia del informe que sobre este asunto se había encomendado a una Comisión Especial, creyó conveniente colocarlo en la presente Orden del día, en ra-

zón de existir verdadera urgencia, atento a que la Exposición debe inaugurarse dentro de muy breve tiempo.

Dice el Dr. Carballo Pou: tengo conocimiento de que la Comisión aludida adoptó algunas disposiciones entre las cuales figuran el envío de ciertas preparaciones del Instituto a mi cargo dispuestas convenientemente en vitrinas y que, el dicente, disertara en dicha oportunidad sobre temas alusivos al acto a celebrarse.

El Dr. Bauzá: Estoy al tanto de lo que acaba de exteriorizar el Dr. Carballo, pero antes de entrar al fondo del asunto desearía se me informara por algún miembro de la Comisión, que en este caso podría ser el Dr. Messner cuáles fueron en concreto las medidas adoptadas respecto a la misión que le fué confiada.

Se llama al Profesor Dr. Messner, quien concurre al acto y manifiesta:

Que la Comisión resolvió la concurrencia del Instituto de Anatomía Patológica, con algunas preparaciones que se relacionan con las enfermedades de los animales y que pueden ser transmitidas al hombre por la vía digestiva. Mi impresión sobre este punto es buena. En cuanto a lo que se refiere con la leche, estoy convencido de que no era realizable, después de oír las razones expuestas por el Director del Inst: de Bact: y el Jefe de Trabajos del mismo. Ahora bien; con respecto al material que hubiera podido presentar el Instituto de Fisiología, considero que sería completamente ineficaz, por cuanto sería forzosamente idéntico al de medicina humana, con lo cual además de una repetición se invadiría hasta cierto punto, una rama de esa ciencia. Distinto sería prosigue diciendo si se tratara exclusivamente de fisiología animal; pero en tal caso, tendríamos que prepararnos con muchísima anticipación y contar con recursos que hoy no poseemos. Y termina diciendo que la Comisión decidió la parte oratoria en la forma que ha indicado el Dr. Carballo, teniendo entendido que procederá de igual manera el Dr. Bauzá y crée, también, que el Dr. Seoane.

Replica el Dr. Bauzá: que por lo declarado saca la conclusión de que la Escuela de Veterinaria no obstante contar con distinguidos profesores valioso material y de haberse comunicado el asunto con bastante antelación, se presentará a dicho torneo en forma deficiente; agregando que la concurrencia de los Institutos de Fisiología, Bacteriología e Industria Animal, habrían dado singular realce al Establecimiento, el cual, como entidad cultural, debió ocupar en el Salón un lugar preferente.

No quiero con ésto— añade —censurar, sino que es un simple recuerdo hacia el terreno que va perdiendo la profesión frente a las actividades que desarrollan otras agrupaciones técnicas.

El Sr. Presidente deja constancia a esta altura del debate de que recién tuvo conocimiento de tal asunto cuando se hizo cargo del Decanato y que impulsó en lo posible su rápido andamiento.

El Dr. Carballo también, quiere dejar constancia de que no se preocupó, en un principio, de la concurrencia del Instituto a su cargo porque se ha-

hía hablado de otras secciones de la Escuela; y que sólo cuando le conversó el Dr. Messner, inició la preparación del material que indicó, el cual, aunque no es muy brillante, juzga que no desmerecerá de los demás.

El Dr. Freire Muñoz expresa: me creo obligado a aclarar lo que se ha dicho con respecto al Instituto de Bacteriología. En primer lugar, porque la comunicación a los Institutos data solamente de unos veinte días, más o menos; y segundo, que conviene puntualizar que el pedido concreto que se hizo a la Sección en que prestó servicios, es decir, la preparación de material sobre control higiénico de la leche, no existe en el Instituto pues como es notorio aquí no se realiza esa clase de trabajos. Y si bien participo de algunas de las observaciones hechas por el Dr. Bauzá, creo, en resumen, que hay que evitar la competencia de otras Instituciones y que, en los casos análogos al debatido, es necesario descollar o no presentarse.

El Dr. Villegas Suárez declara: Se ha hecho el proceso del asunto. De él podemos deducir, actualmente, que en vez de mirar para atrás, debemos tender la mirada para el futuro. Hace más de cinco meses presenté un proyecto que aprobó el Consejo relativo a la concurrencia de la Escuela de Veterinaria a las Exposiciones. Con esa reglamentación se puede resolver permanentemente la presentación de este Establecimiento en los Certámenes. Por tanto, propongo que el Decanato traiga a sesión una lista de las Exposiciones a realizarse en el año próximo, con motivo del Centenario; así, tendremos tiempo suficiente para que la Escuela demuestre si está dispuesta a trabajar.

Se dá suficientemente discutido el asunto y se resuelve comunicar a quienes corresponda que la Escuela se presentará a la Exposición con una serie de preparaciones y que varios profesionales harán uso de la palabra en el acto programado.

Se levantó la sesión a la hora 11 y 45.

SESION DEL 26 DE NOVIEMBRE

Acta N.º 359. — Sesión fecha Nov: 26|1929. — Presidencia :Dr. R. Muñoz Ximenez. Asistencia :Drs. P. Seoane, A. Delgado Correa, J. Villegas Suárez, E. Chelle, C. Freire Muñoz y M. Carballo Pou. Falta con aviso el Dr. E. A. Bauzá. Se aprueba el acta anterior N.º 358.

Balanza solicitada por el Profesor de Zootecnia.

Dice el Dr. Carballo: que conversando con dicho Profesor, éste le hizo presente que para el dictado de sus cursos tendría necesidad de una balanza o báscula; y como al dicente le consta que algunos jefes de servicio también verían con agrado la adquisición de uno de esos aparatos que les sería de gran utilidad, pide que el Sr. Decano disponga el arreglo de la balanza que existe en el Establecimiento, o bien adquirir una nueva. Se dispone: APROBADO, queda encargado de realizar esta tarea el Dr. A. Cassagnaghi.

Congreso de Veterinaria

El mismo Consejero anuncia que la Sdad. de Med: Vet: está programando un Congreso, para lo cual desearía que la fecha de inauguración de dicho certamen coincidiera con el de la Conferencia Anual de P. S. A., a cuyo efecto solicitará el apoyo de esta última Oficina.

Mesas examinadoras preparadas por el Consejo de I. Primaria.

Previos breves fundamentos que expone el Dr. Villegas Suárez, se aprueba la siguiente moción de este Consejero: "Dirigir comunicación al Consejo de Instrucción Primaria y Normal, solicitándole que en la designación de miembros integrantes de las Mesas examinadoras de Ganadería e Industrias, se les dé la correspondiente representación a los Médicos Veterinarios".

ASUNTOS ENTRADOS

N.º 1. SR. FECHA 20 DEL Cte. NO HACIENDO LUGAR A LA APELACION INTERPUESTA POR EL Ex-CAPATAZ DEL HOSPITAL Don ABELARDO ALMANZA.

Agréguese a sus antecedentes.

N.º 2. — EL MINISTERIO TRANSCRIBE EL HORARIO QUE HA DE REGIR EN LAS OFICINAS PUBLICAS EN LOS MESES DE VERANO.

Comuníquese.

N.º 3. — EL Sr. JEFE DE TRABAJOS DEL INST: DE ANAT: NORMAL. Dr. A. DELGADO CORREA, ANUNCIA QUE HARA USO DE LAS VACACIONES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.

Se designa al Dr. M. Carballo Pou para que se haga cargo de dicho servicio durante el tiempo invocado. (Entra el Dr. Delgado).

N.º 4. — RESOLUCION DEL P. E. CONCEDIENDO LA ACUMULACION DE SUELDOS AL Dr. JOSE BERETERVIDE COMO DIRECTOR DEL HOSPITAL Y PROFESOR DE PAT: MEDICA.

Orden del día

REUNIONES DEL CONSEJO. (Asunto repartido).

Después de breves consideraciones formuladas por algunos Consejeros, se resuelve pasar el asunto del epigrafe a estudio de la Com: Administ:

Y se levantó la sesión a la hora 11.



NOTA NECROLÓGICA

El Dr. José Z. Polero

Fallece en esta capital, cuando ya se encuentra en prensa este número de ANALES, el Decano de nuestra Escuela de Veterinaria, cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas.

Trazar su biografía, bajo el inmenso peso de la congoja que se cierne sobre esta casa de estudios superiores, es tarea improba y que requiere también el tiempo necesario para reunir y bosquejar los elementos indispensables que puedan configurar el perfil del profesional, del profesor y del Decano desaparecido.

Fué un colega que tuvo una arista singular marcada por su laboriosidad y su espíritu de organización. Sin duda influyó en su vida la disciplina se-



La cureña con los restos del Coronel José Z. Polero, llega a la Escuela de Veterinaria en la que se tributa un homenaje al Decano fallecido.

vera de la carrera militar, que abrazó desde joven, y en la que llegó al alto grado de Coronel, obtenido a concurso.

Pero en esta Escuela queda una huella muy personal de su actividad, de su trabajo, y es la obra desarrollada principalmente en el Instituto de Anatomía Normal. Fué un profesor competente y dedicado, un especialista que se destacó — con justos títulos — en las asignaturas que regentó durante largos años, desde la fundación de la Escuela. A él debemos todos los egresados un caudal de ciencia y experiencia que nos ha servido mucho en el ejercicio de nuestra profesión. Como Decano realizó una obra fecunda, interrumpida en esta segunda etapa de su actuación, por la dolencia pertinaz que lo llevó a la tumba.

Sus colegas, sus discípulos, los integrantes todos, técnicos y administrativos, de la Escuela de Veterinaria, le acompañaron conmovidos en el postrer peregrinaje y le ofrendaron las simbólicas flores que cubrieron su féretro.

DISCURSO DEL CONSEJERO Dr. ALFREDO DELGADO CORREA

Señores; El Consejo Directivo de la Escuela de Veterinaria, me ha encomendado la triste misión de despedir para siempre los restos mortales del Prof. José Z. Polero, el que hasta ayer fué su digno decano. Esa designación, por un capricho del cruel destino ha recaído en mí, el más modesto de sus discípulos el que ha tenido que oprimir el dolor de su corazón y pedir un momento de serenidad a su alma, para poder cumplir el mandato imperativo que traigo en esta triste misión.

Yo no voy a hacer el elogio de sus méritos, porque quizá mi palabra falta de elocuencia quitara brillantez a sus méritos y por lo tanto solo quiero destacar algunos rasgos culminantes de la vida de aquel compañero que ayer nos dejó para siempre, de aquel que en su vida fué un correcto caballero, de carácter enérgico modelado en el crisol de la disciplina militar; fuerte en su concepción, optimista y sonriente de la vida, fuerte y luchador incansable dotado de un dinamismo que solo pudo detenerlo la vara mágica de la muerte; fuerte en su amor a todo lo bueno, a todo acto noble y justo, pues dentro de su aspecto áspero y rudo como forjado para las luchas intensas de la vida, tenía un corazón lleno de ternura y de bondad y al decir de Amado Nervo yo diría: "Puedo afirmar que no supo retener en su alma el espacio más pequeño para el odio."

Tal fué la vida del Doctor Polero, cuando un sacudimiento rudo detiene el ritmo acompasado de nuestra vida, con su desaparición brusca e incomprensible que nos llega en forma de crepúsculo en medio de la brillantez de su carrera.

Allí está, el que hasta ayer fué nuestro digno Decano y Profesor el que durante 20 años se dedicó con amor y entusiasmo a la enseñanza de la Anatomía normal su materia predilecta, a la cual supo imprimirle un sello personal, pues supo enseñar con altura de maestro y honestidad profesional y no se limitó solamente al estudio clásico de la materia sino que enseñó

sus técnicas originales para la disección de ciertas regiones anatómicas pues su anhelo era facilitar la enseñanza de esta ruda materia y yo soy testigo fiel de estos hechos pues durante 10 años trabajé junto al Maestro en las frías salas de disección y allí pude apreciar las cualidades poco comunes de su carácter de investigador inteligente.

En el Decanato trabajó con entusiasmo y luchó siempre por el bien de la Escuela, defendiendo los intereses de la Institución pues eran sus deseos de ver a nuestra Escuela colocada como la mejor de sus similares y es por estos motivos que los compañeros del Consejo en representación de la colectividad profesional, han querido que fuera yo el que interpretara los sentimientos de gratitud por vuestros importantes servicios prestados a la causa común y por eso abrieron las puertas de nuestra casa de estudios para derribar el leño armonioso que guarda vuestros restos, y velar por un instante vuestro sueño, ofrendando sus flores más hermosas como homenaje póstumo a la memoria del compañero desaparecido.

Descansa en paz querido colega, y aunque tu cuerpo desaparezca para pasar a las entrañas de la tierra, tu alma nos acompañará siempre en los destinos de nuestra vida.

DISCURSO DEL Dr. MARIANO CARBALLO POU

Dos sociedades: la de Medicina Veterinaria a la que tengo el honor de pertenecer y la de Estudiantes de la misma rama del saber, cuya delegación ejerzo ante el Consejo de la Escuela de Veterinaria, me han confiado la penosa misión de saludar al profesor, colega y amigo que ingresa a esta augusta ciudad donde el sueño es eterno. Breve seré, instado por dos factores concomitantes que a ello me obligan, el uno, representado por la personalidad del extinto; rodeada durante su actuación terrena de la incomparable aureola propia del buen uso que de la vida hizo, y el otro factor decisivo me lo impone mi temperamento, opuesto a la oratoria fúnebre, estimando que las despedidas a los muertos queridos, son tanto más elocuentes cuanto más intensa es la solemnidad que les presta el silencio. Tampoco pasaré en revista los valores de que hizo gala el ilustre muerto, porque además de ser harto conocidos para la masa de sus amigos y allegados, sería larga tarea que conspiraría contra mi expresada resolución de ser breve.

A las dos Sociedades que represento alcanzó a beneficiar la actividad proteiforme del querido colega; en la de Medicina Veterinaria supo destacarse debido al interés que siempre mostró en contribuir a su engrandecimiento; sea cuando formó en la falange de sus asociados o al ejercer en múltiples oportunidades cargos directivos. En cuanto a la juventud estudiantil de la Escuela de Veterinaria, los integrantes de más de dos décadas le son deudores de los afanes puestos en evidencia para servir como apóstol a la causa escolar, pues recordemos, que desde la cátedra de Patología Quirúrgica, de Cirujía Experimental, de Anatomía e Histología Normales, fué siempre la revelación del profesor dotado de la virtud de la sabiduría,

amalgamada con la suavidad y la firmeza, que motivaron el justo renombre adquirido por este maestro en ambas costas del Plata. Ese mismo alumnado tiene también obra de reconocimiento para el que nos deja, a causa de los numerosos folletos y libros de que fué autor y que enriquecen el acervo científico de la bibliografía veterinaria, al par que le reconoce sus bien inspirados proceder en pro de la Escuela y de la profesión que hemos abrazado, cuando el Dr. Polero fué director, miembro del Consejo y Decano de la Escuela de Veterinaria.

Como ya lo expresé, largo lapso de su vida fué dedicado al ejercicio de sus estimables cualidades en procura del progreso de la Escuela y de la profesión, sorprendiéndolo la muerte mientras era decano. Aquellos que hará algo más de un bienio, contribuimos con nuestro voto a ungirlo como máxima autoridad de la Escuela, no titubeamos en ese nuestro propósito, pues teníamos fe inquebrantable de que el Doctor Polero sería capaz de imprimir a los destinos de este Centro docente y de investigación, rumbos claramente definidos, pues no otra cosa puede esperarse de los que como él, tienen el honroso privilegio de pertenecer a la falange de la aristocracia del carácter y de la inteligencia, única aristocracia cuyos blasones deben campear en nuestro medio.

Pero hará un año que el organismo del colega comenzó a flaquear, alterándose sus humores en forma tal, que trastornaron sensiblemente lo que fué en otrora voluntad e inteligencia excepcionales y es desde ese momento cuando comenzó la titánica lucha a la que asistimos sus amigos, la lucha entablada entre aquel gran carácter de triunfador que le imponía el cumplimiento de sus múltiples deberes y la enfermedad que no cejaba en la pretensión de inhibir su dinamismo, que en tiempos normales fué ejemplar.

Y venció el mal, desgraciadamente el mal vence al bien muchas veces en la tierra, aquella salud desapareció, y lenta, pero irremediamente fuimos perdiendo al querido compañero. ¡Esta sí que fué dolorosa comprobación!

Los que lo sostuvimos, llegamos a sufrir mucho, pues comprendíamos que prematuramente se concluía aquel gran realizador y más dolor embargaba nuestros espíritus, cuando Polero, en alguna de las pocas remisiones de su mal orgánico, aunque sufriendo mucho y aguantando, más al igual que aquel filósofo estoico, Epicteto, cuando Polero, — repito — en esos trances dolorosos, luchaba aun por la Escuela, esfuerzos que contribuyeron a dar fin a su ya menguada salud.

En lo que me es personal no me aterra la idea de la muerte, porque siempre he creído en el símil de la filosofía estoica, que parangona las vidas humanas a las espigas de la mies, es decir, que éstas nacen para ser segadas en su debida oportunidad, y también nosotros venimos al mundo para morir, pero es injusto e incongruente el prematuro deceso de Polero: la profesión, la Escuela, el País, tenían necesidad de él.

Si murió, que viva en cada uno de nosotros su recuerdo.